

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO
DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ EL
DIA 8 DE MAYO DE 2017**

ASISTENTES

Presidencia

D. Jorge García Castaño

VOCALES

Grupo Municipal Ahora Madrid

D^a Concepción Torralba Mateos-
Portavoz
D^a M^a Cristina Escribano Morales-
Portavoz Adjunto
D^a M^a Eugenia García Nemocón
D^a Nieves Agüí Agüí
D. Carmen Ochoa Bravo
D. Tomás de la Fuente Sánchez
D. Darío Montes Santamaría
D. Miguel Pérez Rodríguez

Grupo Municipal Popular

D. Luis Asúa Brunt- Portavoz del
grupo municipal Popular
D. Victoriano Martínez Peña-
Portavoz Adjunto
D^a Nuria María Verónica Wilde
Puigvert
D^a Marina González Blanco
D^a Carlota Aparicio Cañada
D^a M^a Eugenia Fernández Franco
D. Julio Fenoy Rodríguez
D^a Alicia Delibes Liniers (Concejal
del Ayuntamiento de Madrid)

Grupo Municipal Socialista

D^a Pilar Rodríguez Rodríguez-
Portavoz
D^a Carmen Jorquera Luna-*Portavoz
Adjunto*
D. Federico González Farelo

D. Pedro Reig Ruiz

D^a María del Mar Espinar Mesa
Moles – Concejal del Ayuntamiento
de Madrid.

Grupo Municipal Ciudadanos

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui-
Portavoz
D^a Marina Pérez Gordo Portavoz
Adjunta
D^a Ana Karenina Suárez Céspedes

Coordinador del Distrito

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo

Secretario del Distrito

D. José Luis Izquierdo Martín

En Madrid, siendo las 18:05 horas
del día 8 de mayo de 2017, se reúne
la Junta Municipal del Distrito de
Chamberí en el Salón de Actos, en
sesión ordinaria de la Junta
Municipal bajo la presidencia de D.
Jorge García Castaño. No asistió D^a
Montserrat Galcerán Huguet
(Vicepresidenta), D. Carlos Martínez
Tomás y D. Fernando Colorado
Terol.

Abierta la sesión por el Sr.
Concejal Presidente, se pasaron a
tratar los temas incluidos en el
siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1.- Aprobación, en su caso, del Acta de la sesión ordinaria de 3 de abril de 2017.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal vecino del grupo Municipal Socialista.- Señala que en la página 5 del Acta, en el punto 6, se dice “*Ciudad que ha homenajeado a Tomás Meabe en varias ocasiones y consideramos que Madrid debe también hacerlo con esta placa de recuerdo a su homenaje*”, cuando debe decir “*Ciudad que ha homenajeado a Tomás Meabe en varias ocasiones y consideramos que Madrid, y en concreto Chamberí, debe también hacerlo con esta placa a su recuerdo y homenaje*”.

Se aprueba por unanimidad con la observación anterior.

D. José Luis Izquierdo Martín. Secretario del Distrito.- Por acuerdo de los Grupos Políticos, se trata ahora el último punto del Orden del Día.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

24.- Declaración Institucional de todos los Grupos Municipales de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí reconociendo la labor realizada por la Asociación de Vecinos El Organillo de Chamberí, cuando se cumplen 40 años de su nacimiento.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Los nuevos tiempos que felizmente culminaron en el fin de la dictadura, con la Constitución de 1978, incorporaron a nuestra vida social y política iniciativas hasta entonces insólitas pero normales entre los países de nuestro entorno como fueron los movimientos vecinales. Pronto se articularon asociaciones y plataformas que han sido muy importantes para nuestros municipios, entre estas, destacan en nuestro Distrito de Chamberí, la Asociación de Vecinos El Organillo; estas entidades que agrupaban a vecinos y vecinas han sido cruciales para mejorar la calidad de vida de nuestros barrios. En su evolución hasta nuestros días, el movimiento vecinal no ha dejado de trabajar en el fortalecimiento de derechos básicos como el derecho a la vivienda o el derecho a la ciudad, convirtiéndose así en uno de los agentes de transformación urbana de Madrid. De esta manera, las asociaciones vecinales vienen ejerciendo una labor continuada de construcción de ciudadanía articulada entorno a un amplio número de cuestiones que afectan a la vida diaria de los barrios: la salud, la vivienda, la educación, la igualdad, el medio ambiente, el urbanismo, el empleo, la cultura... asumiendo de forma natural la puesta en práctica de valores que hoy consideramos centrales como la participación ciudadana, el reequilibrio social y territorial o una administración más cercana y capaz de responder adecuadamente a las necesidades. El Organillo de Chamberí se constituyó en el año 1975, pero no fue hasta el 3 de mayo de 1977 cuando se legalizó, convirtiéndose en la primera asociación vecinal establecida en nuestro distrito. A lo largo de estas cuatro décadas, vecinos y vecinas de distintas generaciones, hemos podido ser testigos de la actitud

comprometida de las personas que han sido parte de su historia, desde las primeras manifestaciones con las que reclamaban recuperar como espacio urbano la Plaza de Olavide, tras la demolición del mercado que la ocupó, la defensa del Hospital de Jornaleros de la calle Maudes, la apertura del Parque de Santander... a su implicación en las disputas contra el aparcamiento de Álvarez de Castro o el Campo de Golf o en defensa de la casa de Vicente Aleixandre, del Beti Jai o de Alberto Aguilera, 20 y junto a estas causas, su participación continuada en la vida del barrio acompañando a sus vecinas y vecinos, animando sus calles con actividades, implicándose en el día a día de Chamberí... en definitiva, construyendo ciudadanía en Chamberí con su ejemplo y su trabajo. Por todo ello, el Pleno de la Junta Municipal de Chamberí quiere reconocer la labor realizada por la Asociación de Vecinos El Organillo de Chamberí, cuando se cumplen 40 años de su nacimiento y felicitar a todos sus socios y socias por dicho aniversario.

Si queréis damos un mínimo turno a los Grupos por si quieren decir algo y, luego, a los representantes de la asociación.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-

Nosotros estamos a favor de la declaración, también nos unimos en el agradecimiento al Organillo, entiende que hay bastantes personas que forman parte de la asociación, y les deseamos a todos 40 años más de buena labor para el distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Mar Espinar Mesa-Moles. Concejal del Grupo Municipal Socialista.-

Hablar de Chamberí sin tener en cuenta al Organillo es como hablar del Organillo sin tener en cuenta a Chamberí, algo impensable e injusto pues nuestro distrito le debe muchísimo a esta asociación de vecinos; una asociación que lo ha dado todo por su distrito, que encarna a la perfección la frase de escritor británico Goldsmith cuando dijo que “el mayor espectáculo es una persona esforzada luchando contra la adversidad; pero hay otro aún más grande: ver a otra persona lanzarse en su ayuda”. El Organillo es un ejemplo claro de la importancia que tiene el tejido asociativo en una comunidad, nació hace 40 años para lograr que Chamberí fuese mejor, para conseguir que los vecinos vivieran más dignamente y desde luego lo ha conseguido a pesar de no haberlo tenido nada fácil; la meta del Organillo, las metas, nunca se cumplirán del todo, no hablamos de objetivos estáticos, se van culminando unos pero aparecen otros, los problemas aparecen una y otra vez como la mala hierba y hay que estar preparados, el Organillo lo está. Más allá de la política, más acá de los intereses particulares, esta asociación ha luchado y luchará sin descanso por los vecinos, no ha dudado en enfrentarse con Ayuntamiento y Comunidad, no ha ofrecido jamás una excusa a la hora de la colaboración institucional con las administraciones y ha peleado cuando había que pelear, ha trabajado siempre dando ejemplo de seriedad y de entusiasmo; el Organillo lleva sobre sus espaldas gran parte de las mejoras fundamentales que nuestro distrito tiene y lo ha hecho teniendo en cuenta una verdad determinante: sólo a través de la colaboración vecinal se puede crear un músculo fuerte que defienda y reivindique con éxito lo que es de justicia para el distrito; la participación ciudadana como instrumento imprescindible, como pata de cabra, como freno y acelerador de la gestión pública. El Organillo es un ejemplo clarísimo de la importancia de las personas, su trabajo lo abarca todo: la infancia, la juventud, la mujer, las fiestas, el medio ambiente... el Organillo ha defendido y ha

propuestas alternativas, ideas y proyectos para un Chamberí mejor; se ha enfrentado a políticas dañinas, a conatos de expolio y a decisiones mercantilistas salidas de la voluntad de un despacho y no del querer de la gente. Que Chamberí tenga el Organillo es un golpe de suerte, vecinos entregados desde el altruismo al progreso humano del distrito, cada socio se muestra fundamental, los niveles llegan al compromiso personal, funciona como un engranaje perfectamente lubricado porque las personas que lo conforman creen en lo que hacen, saben lo que quieren y eso los convierte en invencibles. Hoy es un día importante para esta asociación de vecinos y debe ser un día de agradecimiento por parte de esta Junta Municipal. Gracias por tantas cosas hechas, por tantas batallas ganadas, por tantas propuestas materializadas, por tanta solidaridad y por tanto ejemplo. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Buenas tardes. Daros las gracias a los del Organillo que estáis hoy aquí, yo os he sufrido, me he alegrado con vosotros... he pasado por todos los estadios del humor y del mal humor con vosotros pero sí quiero deciros que hay muchas cosas en Chamberí que no se hubieran podido conseguir como fue aquella batalla que tuvimos soterrada, unos desde lo público y otros desde ámbitos más vecinales, para conseguir que se abriera el Canal y los terrenos del Canal se abrieron, cuando hicimos aquella pinza y conseguimos que se abriera y, bueno, también en Olavide recuerdo que me ayudasteis muchísimo con el nuevo diseño de la Plaza y, bueno, a veces os sufría pero, bueno, poco, con cariño y bastante escandinavo, yo decía que era lo más cerca de Suecia que teníamos en el Ayuntamiento de Madrid eran las relaciones del Partido Popular con el Organillo. En fin que mil gracias por todo, de corazón, espero que tengáis 40 años más cerca de la derecha o del liberalismo pero, bueno, os meteremos algún submarino para que os vaya adoctrinando pero, bueno, de verdad, de corazón, lo que ha dicho Mar es cierto, en Chamberí sin el Organillo hay muchas cosas que serían distintas y yo creo que eso es lo más importante que se puede hacer desde lo municipal, que la realidad más inmediata, la que está más cerca del vecino, se arregla y para bien y también en alguna batalla contra bares de copas nos habéis ayudado y estoy muy agradecido y casi siempre habéis sido muy positivos y enhorabuena por esos 40 años.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

Dª. Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- No puedo decir nada más de lo que han dicho el resto de los grupos, a cuyas felicitaciones nuestro Grupo se suma y sí quiero detallar las gracias que le damos al Organillo porque nos acogió cuando no teníamos sitio donde reunirnos con toda amabilidad nos cedió sus espacios y para otras muchas cosas. No quiero terminar mi corta intervención sin hacer mención a Francisco Osanz que durante muchos años llevó estupendamente la gestión del Organillo y llevó a buen puerto y a buen fin un montón de cosas. Gracias.

D. Julio López de la Sen. Asociación de Vecinos El Organillo.- Muchas gracias a todos por estas palabras de cariño. Quiero, lo primero de todo, dar las gracias al Pleno de la Junta Municipal, al Concejal Presidente, a los Grupos Municipales y a sus representantes por esta Declaración Institucional que pone en

valor el trabajo de la asociación de vecinos a lo largo de sus 40 años de historia. También quiero dar las gracias a todos los compañeros y compañeras que han puesto su granito de arena, sin su trabajo desinteresado no habríamos llegado hasta aquí, hubiera sido imposible. Por último, también quiero dar las gracias a los vecinos y vecinas de Chamberí por la confianza demostrada en nosotros y en nuestro trabajo. Este reconocimiento de todos nos obliga, aún más si cabe, a seguir trabajando por y para Chamberí y para su gente. Muchas gracias y aprovecho para decir que el día 26 haremos una fiesta conmemorativa y, por supuesto, todos los presentes estáis invitados. Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad.

Propuestas del Concejal Presidente

2.- Aprobar la delimitación del recinto ferial para la celebración de las Fiestas del Carmen del año 2017, que estará ubicado en la Plaza de Chamberí, Plaza de Olavide y Calle Ponzano (tramo comprendido entre las calles Santa Engracia y Ríos Rosas). Todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza reguladora de la Gestión de Ferias y Festejos Populares de las Juntas de Distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muy brevemente, porque tampoco ha habido alegaciones desde el último Pleno, la idea es traer la aprobación del recinto ferial que simplemente nos marca unas posibilidades, sabéis que este año, a sugerencia de la Comisión de Fiestas el año pasado, creo que ahí Pilar fue bastante insistente, es decir, una cosa es la aprobación del recinto ferial y otra la actividad que haya dentro que, para eso, estamos en proceso de licitación de un contrato que nos va a dar más posibilidades y más recursos para hacer cosas y, en todo caso, el recinto ferial nos sitúa en unas calles donde poder hacer actividad; luego, la otra parte, es la licitación de las cuestiones materiales y logísticas que nos permiten el desarrollo de las fiestas y queda otra parte, que tenemos que verlo en Comisión de Fiestas, que son contenidos concretos, algunas cuestiones relativas a horarios, etc., etc.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Tiene la palabra Ciudadanos.

Dª Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Nos abstenemos.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Nosotros, como bien se sabe en este Pleno, no estamos de acuerdo con este modelo de fiestas que viene desarrollándose en los últimos 10 años y que ustedes con tanto entusiasmo han heredado y han puesto en práctica siguiendo la senda del modelo de fiestas hecho por la última concejal del Partido Popular, la nunca suficientemente poco querida, mal nombrada, Isabel Martínez Cubells. Creemos que ella fue la iniciadora de este destrozo pero ustedes no han sido capaces de darle la vuelta y dar cabida a la participación ciudadana en las fiestas del distrito, en unas fiestas como las

que reivindicamos, con un recinto ferial al uso, de los tradicionales, donde los niños puedan comer azúcar y los mayores podamos bailar con una orquesta. El asunto es que no entendemos por qué se empeña en este modelo de fiestas y como no lo entendemos no lo vamos a apoyar, pero también queremos que nos aclaren algunas cosas. Entiendo que estamos hablando de 3 recintos feriales, por cierto que de populares tiene poco, el nombre de la ordenanza que lo regula porque esto y lo popular tiene poco en común; vemos que nos hablan de tres recintos y una cosa que nos gustaría saber es qué días de todos esos que va a estar abierto el recinto ferial, va a actuar cada recinto, qué cosas va a haber en cada recinto, qué días está cerrada la calle Ponzano, qué días y qué actuaciones hay en la Plaza de Chamberí y qué días y qué actuaciones va a haber en la Plaza de Olavide porque, si bien es cierto que hay un contrato para desarrollar estas actividades, el contrato está en periodo de licitación, o sea que no estamos hablando de que la participación ciudadana vaya a decidir lo que se va a hacer en los recintos, habrá algunos flecos en los que la participación ciudadana pueda opinar pero, de momento, están decididas bastantes cosas, como ,por ejemplo, que habrá dos grupos de pop rock español a 9.000 euros más IVA cada uno, más otras orquestas a 3.500 más IVA cada uno, más actuaciones de pasacalles... es decir hay muchas cosas que están decididas, porque están en un contrato y si se han sacado a licitación será porque se piensa que eso es lo que hay que hacer y no otra cosa y sería conveniente que usted nos explicase no sólo la aprobación del recinto ferial sino qué se va a hacer en esos recintos feriales, teniendo en cuenta que estamos en mayo y estamos a menos de dos meses desde la primera fecha que tienen prevista que creo recordar es el 7 de julio. Me gustaría saber eso, me gustaría saber a qué modelo de casetas se va –que también están en el pliego de condiciones pero como parece ser que no se conoce- me gustaría que se nos diese información en este Pleno porque si el sistema es el del año pasado y si las asociaciones vecinales tendremos opción a decidir si queremos estar en una caseta o no, a solicitar las casetas y sería conveniente que supiésemos qué va a pasar con ellas, parece que este año van a tener agua, la otra parte que hay que cumplir de la ordenanza es que el agua sea caliente, no se sabe dónde van a estar situadas aunque supongo que por el pliego que han presentado para la adjudicación será lo definitivo pero, bueno, le agradeceríamos al Concejal que nos contase algo, no que nos dijese que está todo en el aire, porque no está todo en el aire y, por cierto y para terminar, no estaría mal que después de haber hecho el pliego, se hubiese convocado a la Mesa de Cultura para que hubiese dicho algo en relación a los festejos. Nada más.

Dª Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Pensábamos que era sólo para votar pero queríamos decir que no estamos de acuerdo porque esta calle, desde hace un año, viene dando muchos dolores de cabeza a los colectivos que allí conviven, es decir: a los vecinos, a la Policía y hasta a los hosteleros que ahora se han puesto en contra de estas fiestas. A los vecinos por el ruido que esto conlleva y algunos malos comportamientos del nuevo tipo de gente que visita la zona, especialmente los fines de semana; a la Policía porque tienen que utilizar más efectivos para controlar la zona y porque a veces no da abasto por la cantidad de denuncias que reciben de los vecinos y como os comentaba, ahora se han sumado algunos hosteleros de la zona que han visto como la clientela que tenían antes, que era clientela de mayor edad y en especial muy tranquilos, ha cambiado radicalmente por la que ahora suele ir a la zona que son jóvenes que no controlan su comportamiento cuando llevan algunas copas de más.

Actos que no solían ocurrir en la zona como son peleas, gente que se van sin pagar de los bares, cánticos en la calle a altas horas de la madrugada, etc., ahora suelen suceder muy a menudo y es por ese motivo que la Asociación de Hosteleros ha tenido que contratar serenos nocturnos para poder mediar en los conflictos que allí se suceden especialmente los fines de semana. Creemos que votar a favor es sobreexplotar la calle Ponzano, más de lo que ya está, a favor de unos cuantos con las consecuencias que ello conlleva, enfrentar a los vecinos contra los hosteleros, ya que hemos podido comprobar de primera mano que los hosteleros de la zona se muestran indiferentes a que se realice la fiesta en esa calle, porque no les cambia la cuenta de resultados, ellos prefieren y les gusta más mantener la zona en lugar de quemarla. Por eso nos vamos a abstener.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Nosotros estamos a favor, no vamos a entrar en más polémicas.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Por responder a algunas cuestiones, cuando se licita un contrato de fiestas, sea un contrato como el que hemos solicitado nosotros o sea un recinto ferial como se hace en el de la Paloma, lo que se hace son unos *cachés* básicos y, a partir de ahí, la oferta de los licitadores se proponen y a partir de ahí se establece una negociación y una solución final, es decir, el proceso de participación es largo, si por ejemplo en Centro estamos licitando ahora una licitación del recinto ferial, del cual ya hemos sacado todas las fiestas de Lavapiés que es lo que nos ha pedido la gente, al igual que nos lo han pedido en Malasaña, en las fiestas del 2 de mayo hay un recinto ferial aprobado y no hay licitación del recinto ferial, hay una propuesta que hacen las entidades vecinales y es un contrato bien pequeño y, a partir de ahí, de esa base logística que se licita, se establecen los horarios, las actividades, etc., o sea que hay mucho por negociar, o sea que habrá orquestas para que bailen los mayores y tengo mis dudas sobre que coman azúcar los niños... pero queda bastante margen por desarrollar en las que muchas de las actividades son propuestas de las entidades, de las redes de teatro... En cuanto a Ponzano, me voy a reunir con alguien que se hacía pasar por la asociación de hosteleros pero que no era de Ponzano, debía ser un falso jefe de la Asociación de Hosteleros de Ponzano, esta es una propuesta que hacemos de acuerdo con la Asociación de Hosteleros de Ponzano, ellos tenían otras propuestas y al final se llega al acuerdo de que se hizo bien, de que está bien, no trajo demasiados problemas y que está bien mantenerlo y que, quizás, no es conveniente aventurarnos en otras propuestas que den más problemas, pero es una propuesta acordada, obviamente, con la Asociación de Hosteleros de allí que será quien proponga alguna de las actividades. Como sabéis, al año pasado fue en un horario muy limitado y creo que las molestias fueron mínimas, quiero además reconocer la buena disposición de la mayor parte de los hosteleros de la zona que creo que están haciendo un esfuerzo fuerte y, obviamente, las zonas de ocio que se ponen de moda suelen generar problemas y pido un apoyo de vuestro grupo a nivel estatal, porque creo que las leyes liberalizadoras sobre el comercio y la hostelería hacen bastante problemático para los Ayuntamientos regular los usos en distintas zonas, lo cual lleva a la saturación de actividades que es difícil corregir a posteriori con la normativa que tenemos a mano así que, sobre todo a los liberales os pido un poco de ayuda en esto y así se quemarán menos las zonas. Quiero decir que es una actividad limitada, razonable y

creo que la experiencia del año pasado y, sobre todo, lo que vamos hablando con los vecinos y con mucha gente que hablamos habitualmente en esa calle, es decir, la queja es de algunos locales concretos y de la actividad continuada no porque un día se hagan unas fiestas; en todo caso, que la propuesta que se haga de actividades todavía está por construir definitivamente y que hay cuestiones que se pueden ver, incluso temas de horarios y tal. Yo creo que no va a tener mayor problema.

En cuanto a las casetas, en el contrato de este año que es un poco más amplio, sí va el tema de la toma de agua y algunas cuestiones más y, bueno, es lo mínimo que tiene que poner el licitador sin perjuicio de que las propuestas que hagan los licitadores pues haya mejoras y otras cuestiones. Poco más, las cuestiones definitivas para las fiestas las iremos delimitando en la comisión de fiestas o en la mesa del foro que entienda del tema. Pasamos a votación.

Se aprueba por 16 votos a favor (9 del Grupo Municipal Ahora Madrid y 7 del Grupo Municipal Popular), 4 votos en contra del Grupo Municipal Socialista y la abstención del Grupo Municipal Ciudadanos.

Proposiciones de los Grupos Políticos

3.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid instando al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad para que se amplíen las zonas de reserva de estacionamiento de motos y se haga una campaña donde se informe sobre la normativa, para así poder probar su cumplimiento, dado que cada vez hay más motoristas que aparcان sus vehículos en las aceras, con el perjuicio que ello supone para peatones, comercios y accesibilidad general en el Distrito.

Dª Nieves Agüí Agüí. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, como se dice en el enunciado de nuestra proposición, estamos preocupados por el aparcamiento de las motos en las aceras. Conforme a los datos que tenemos, la presencia de las motos todavía no es excesivamente significativa en relación a otros vehículos, se habla de un 3 por ciento pero según las cifras de la DGT en el 2015 había matriculadas en la ciudad de Madrid, sin contar con los alrededores, unas 300.000 motos. Las facilidades que otorgó la Ordenanza de Movilidad de 2005 para movilidad en moto, ha hecho que haya habido un incremento de matriculaciones del 16 por ciento cada año y aunque en el espíritu de la ordenanza no está el aparcar en las aceras sino que éste sería el último recurso, vemos que ante la escasez de aparcamientos regulados, este recurso puede considerarse habitual. En nuestro distrito contamos, según el Portal de Datos Abiertos del Ayuntamiento, con 87 reservas de aparcamiento para motos, de las cuales, sólo 4 son a jornada completa. En estas reservas, pueden aparcar unas 992 motos, en el plano del Portal del Ayuntamiento donde aparecen dónde están situadas vemos que los barrios de Vallehermoso, Arapiles, Gatztambide y Ríos Rosas hay muy pocas. Pedimos que se amplíen las plazas en estos barrios, no pedimos que haya más aparcamientos para que haya más motos sino que las motos estén aparcadas en la calzada porque para que un sistema sea sostenible, para que los ciudadanos puedan adaptarse al entorno es necesario no explotar al máximo los recursos, sólo se pueden usar los recursos hasta su límite de renovación si no el sistema siempre sacrifica algo, en este caso, lo

más vulnerable: los peatones. Nosotros apostamos por priorizar la movilidad peatonal, el transporte público y la bicicleta. En el Plan de Calidad del Aire, de Cambio Climático, se habla de movilidad sostenible y se dice que es necesario armonizar la ordenación de los distintos usos de las vías y espacios públicos y urbanos, el de circulación y estacionamiento con la protección del medio ambiente para la salud de los ciudadanos, el desarrollo de la actividad económica y la protección de los más vulnerables. El Área de Prioridad Residencial, el APR de Centro, las ZPAE y los carriles bici de los ejes y bulevares de Santa Engracia, así como el Plan Chamberí Zona 30, están englobados dentro de este Plan. También sabemos que se está trabajando en una nueva ordenanza de movilidad urbana sostenible y que, en el proceso de consulta, se ha reclamado que las motos no aparquen en las aceras. En la página del Ayuntamiento "Muévete en moto", hay mucha información, incluso un espacio para demandar reservas de aparcamientos pero creemos que a la hora de sensibilizar, sería importante que los Agentes de Movilidad informasen sobre el aparcamiento y la ordenanza.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias, en Junta de Portavoces hemos acordado que esta sería una de las proposiciones que iba sin debate. Pasamos a votación.

D. Luis Baeza Rojano-Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Estamos a favor, sólo una salvedad: que no sea una antesala de empezar un periodo impositivo, que sea de verdad una campaña informativa.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Proposición presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Socialista y el Grupo Municipal Popular, solicitando: Que a la finalización del contrato de cesión actualmente vigente, el Teatro Galileo se mantenga bajo gestión de la Junta Municipal de Chamberí. Que la gestión se realice con dirección profesional, preferentemente con personal municipal capacitado para ello, bajo la supervisión de la Junta Municipal de Chamberí. Que, en caso de gestión directa, la parte técnica se realice con personal municipal existente o contratado a tal fin. Que para la definición del modelo cultural se tenga en cuenta la participación y la opinión de la Mesa de Cultura del Foro de Chamberí y de profesionales, expertos, gestores culturales y grupos políticos. Que se pongan en marcha los mecanismos necesarios para la participación y presentación de propuestas ya que el contrato actual finaliza en noviembre y los procesos de contratación de espectáculos son largos. Que la transición del modelo de cesión a la gestión directa se haga de forma gradual y acordada con el adjudicatario actual con el objeto imprescindible de preservar el prestigio y el público creado a lo largo de los años"

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Hay también una petición de un vecino que ha pedido la palabra.

D. Carlos Jiménez Martínez. Vecino de Chamberí.- Hola, buenas tardes a todos. Afortunadamente, coincidía al menos con la propuesta de modelo que tiene el Gobierno Municipal en el sentido de descentralizar los espacios por distritos. En este

caso, no era preocupante dado que el Centro Cultural y el Teatro que está integrado en él, ya pertenecen a la Junta Municipal de Distrito. Mi preocupación partió a raíz de la conversación que tuvimos con el Concejal en el sentido de que se quería hacer depender el Centro Cultural de un Área distinta a Cultura y además especializado en algo que yo no termino de entender, que se denomina teatro juvenil; puedo distinguir entre el teatro infantil que tiene un enfoque pedagógico concreto, del adulto; el teatro joven no entiendo a qué se refiere, le pregunté al Concejal y tampoco supo darme ninguna propuesta. Por no alargarme en mi intervención, haría una pregunta: ¿existe alguna razón convincente que conduzca a que el espacio que actualmente está descentralizado, se convierta en un espacio centralizado y dependiente de un Área distinta a la de Cultura?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

En marzo de 2016 preguntamos por el contrato del Teatro Galileo preocupados porque en noviembre finalizaba. Usted dijo que estaban trabajando en ello, llegó noviembre y como no fueron capaces de encontrar a alguien afín a quien dárselo, tuvieron que prorrogar al actual adjudicatario por un año más, terminará en noviembre de este año. Seguimos preocupados y ahora más si cabe, las declaraciones de la Alcaldesa y de la Concejal de Equidad, diciendo que el Teatro va a depender de esa área, parece que no estén hablando de cultura sino de cambio de cromos. No hay lógica para que un teatro dependa de Equidad, Servicios Sociales y Empleo, no se pueden entender que un teatro y las representaciones teatrales, importantísimas expresiones culturales, porque son cultura con mayúscula; no permitamos que por disputas de poder se cometa una aberración de esta magnitud, no se puede entender el arte y la cultura en general y el teatro en particular, segregado por públicos: hombres, mujeres, jóvenes, viejos, viudos, discapacitados, etc., encasillar y limitar los hechos culturales no ayuda a lo que, entendemos, debe ser un objetivo irrenunciable, que las expresiones culturales y artísticas estén cada vez más asociados a la educación, la formación y el entretenimiento de la ciudadanía. Queremos que el Teatro Galileo se gestione desde la Junta como se viene haciendo, con personal municipal, porque también en el ámbito cultural hay extraordinarios profesionales en el Ayuntamiento y si no encuentran alguno que se ajuste a sus exigencias, busquen en el mercado que también encontrarán grandes profesionales. Queremos que la parte técnica también se gestione desde lo público, sabemos que dirán que Montoro no les deja contratar pero su Grupo a desarrollado imaginación para contratar a miles de personas, así que serán capaces de encontrar la forma de solucionar ese problema; miles de personas, lo repito, con nombres y apellidos. El Teatro Galileo nos cuesta a la Junta Municipal decenas de miles de euros al año, no lo criticamos porque entendemos la cultura como una inversión en la ciudad, no como un negocio, sin despreciar el llamado teatro comercial, lo decimos para aclarar que hay dinero para gestionarlo de otra manera porque ya estamos poniendo ese dinero. No hablamos de gastar más, aunque no debería ser este un argumento para no votar favorablemente esta proposición. Queremos que se haga una programación de calidad, que se gestione de forma imaginativa y que sea un espacio puntero en la ayuda al teatro y a los que lo hacen. Queremos que se abra un periodo de propuestas acerca del modelo y que se tengan las opiniones de profesionales, expertos, gestores culturales y grupos políticos y queremos que se tenga en cuenta la opinión de la Mesa de Cultura y que

se haga rápido porque el contrato actual finaliza en noviembre. No queremos que se tomen las decisiones a espaldas de los grupos políticos presentes en este Pleno ni de los participantes en la Mesa de Cultura, estamos en mayo y faltan 6 meses para que finalice el contrato, si alguien piensa que es tiempo suficiente, está muy equivocado, en estas fechas los teatros ya están contratando las representaciones de otoño e invierno, si fueran a sacarlo de nuevo a concurso, el contrato debería estar ya en tramitación y si la gestión va a ser de la Junta Municipal, deberíamos estar ya debatiendo el modelo que queremos y estar en proceso de selección del director/a para que pudiesen programar para noviembre y diciembre y así evitar que se produzcan periodos de cierre, que ya los hemos sufrido en otras ocasiones. Sr. Concejal, el Teatro Galileo se ha gestionado siempre desde la Junta, directamente o con empresas contratadas, ha habido extraordinarios profesionales, con aciertos y errores en la gestión y en la programación como pasa en cualquier empresa del ramo; el Teatro Galileo, con mucho esfuerzo de muchos años, ha creado un público y es necesario gestionarlo con acierto para no perderlo, para crear nuevo público mirando a los jóvenes y al Distrito. En el Ayuntamiento hay personas cualificadas para gestionarlo y si no les gustan, busquen en la profesión con criterios de profesionalidad, no de amiguismo, y verán como encuentran. El programa electoral de Ahora Madrid habla de descentralización en el Ayuntamiento y en este mismo sentido se manifiesta su grupo en múltiples declaraciones, en contradicción con ese compromiso electoral, algo que está descentralizado, que es el Teatro Galileo, lo quieren centralizar y además en un Área absolutamente ajena a la cultura; hagan el proceso con luz y taquígrafos, el Gobierno municipal está adquiriendo fama de que son más partidarios de nombrar a dedo que de hacerlo con métodos objetivos y transparentes; trasparencia, participación, descentralización... palabras muy repetidas en el programa de Ahora Madrid y, por cierto, también en el Partido Socialista con el que se presentó a las elecciones, bonitas palabras que merecen que usted se esfuerce en cumplirlas. Que se centralice el Galileo, que se haga a dedo o que se haga sin la participación ciudadana y la participación de los grupos políticos, que en este Pleno representamos a hombres y mujeres del distrito, y la participación de los profesionales del sector, sería un atropello; traemos a votación una proposición con objetivos muy claros y esperamos que usted lo apoye. Si apoya esta proposición, se pondrá en marcha este proceso y puede que lleguemos a tiempo antes de noviembre, si no se aprueba, el destino estará en manos del Gobierno Municipal, del Área de equidad, Servicios Sociales y Empleo según declaraciones de los concejales. Sr. Concejal, le pedimos que defienda los intereses de Chamberí y de la cultura, no dudamos que ese es su deber como Concejal, que lo hará y para eso nos tendrá a su lado.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Mi intervención va a ser mucho más teatrera en el sentido de que entiendan el problema y que cuanto usted vaya al Área a defenderlo, yo creo que debe defender que el teatro siga en la cartelera y siga en Chamberí, tenga los argumentos. El teatro en España son dos géneros: el comercial y el serio, que para un liberal es paradójico pero es sólo, casi siempre, público o semipúblico, caso del Galileo, del Pavón y de todos los teatros alternativos que hay en Lavapiés y de Arganzuela donde hay un movimiento pujante importantísimo de teatro. Perder un teatro en Madrid es un drama, ese teatro ha costado Dios y ayuda de presiones, hay gente que se ha jugado su carrera y la ha

perdido por ese teatro, le hemos echado muchísimo romanticismo, muchísima gente se ha dejado la piel por ese teatro y perder un teatro de cartelera que es semipúblico, es un teatro serio, es un teatro donde yo recuerdo, en los primeros años, Haro Teglen hizo las 10 mejores obras de todo el territorio nacional y 3 estaban en la cartelera del Galileo. De verdad, peléese a fondo. Al final el teatro es como la marea, sube y baja, tuvimos unos años horrores, que recordarás Pilar, hace muy poco tiempo, el esfuerzo de Alicia Moreno sobre todo, que fue una magnífica Concejal de Artes Escénicas, menos de Plásticas, pero de Escénicas era fantástica, tuvo un rebrote muy importante y necesitamos ese teatro público, lo dice un liberal pero tengo que contradecirme, de verdad que hace falta ese teatro público, semipúblico, ese teatro que está en la frontera de calidad que el Galileo lo representa perfectamente. Yo sé que ustedes lo van a dar a un centro educativo, que está todo fenomenal, que lo van a hacer precioso, es todo muy barato para ellos porque todo lo que ingresen va a ser para la *buchaca* pero se va a perder un teatro de cartelera y eso es dramático sobre todo un teatro que ha costado muchísimo sacarlo y que ha sido de las pocas cosas que hemos tenido unánimes en este distrito porque se hacía de todo, se hacía desde obras del cuñado de Esperanza Aguirre hasta cosas de Brecht y cosas casi comerciales pero de muchísimas calidad. De verdad, por puro romanticismo, peléese a fondo y consiga que la Sra. Higueras –que yo creo que es la que está detrás y el motor de toda esta historia- lo eche para atrás o que se busque otro teatro. Hay miles de teatros, hay miles de salas, hay un teatro en centro que yo también puse en marcha y se cerró, ahora se va a cerrar Casa de Vacas y si ahora se cierra Galileo es que a este Concejal no le queda ninguna herencia que dejar y decir a sus nietos: pues mira, esto lo puse yo... con todos ustedes, que a mí me ayudó mucho el Organillo, peléese a fondo, lo digo desde el punto de vista del teatro, del puro teatro, es fundamental que ese teatro siga en esa zona del semipúblico, de calidad y de obras que interesan, que son un éxito incluso comercial. Nada más.

Dª Carmen Ochoa Bravo. Vocal vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.-

Buenas y, bueno las palabras sobre todo del representante del Partido Popular, de verdad que me han llegado al corazón, desde Ahora Madrid Chamberí también sentimos un cariño enorme por el Teatro Galileo y, de hecho, lo que quiere hacer es un poco el recorrido de este tiempo en el que hemos estado intentando sacar adelante una propuesta para el Teatro Galileo. Sabemos que se ha consolidado duramente como un teatro de referencia para el distrito, para los habitantes de este barrio pero, sin embargo, el actual modelo de gestión vemos que tiene también muchos problemas; tiene muchos problemas porque las capacidades para desarrollar unos buenos pliegos para las concesiones tienen muchas limitaciones, las limitaciones son tantas que por ley se exigen unas garantías de solvencia que favorecen la concurrencia de grandes empresas frente a otras más pequeñas o más independientes, entonces, a la hora de ceder, cuando se sacaron los pliegos, sólo una empresa llegó a concurso, entonces sucede que el adjudicatario es una empresa de alto nivel pero que tiene muchos teatros de tipo comercial en Madrid (el Infanta Isabel, Pequeño Teatro, Alcázar...) entonces, el Teatro Galileo se convierte en uno más de la empresa con una programación comercial, unas veces mejor, otras veces más acertada o menos pero le falta esa personalidad específica que nosotros creemos que tiene que tener. Entonces, nuestro modelo, pensamos que se ha impulsado una red de teatros porque, quitando Lavapiés en el sentido que tú has dicho, es uno de los distritos que más teatro tiene. Se impulsó una red de teatros, se vio en varias ocasiones, con actividades conjuntas entre ellos y con actividades para

el vecindario en concreto, de participación vecinal y sobre todo llevada por el Teatro Abadía y Teatro Amaya aunque participaron muchos más. Sin embargo pensamos, desde que llegamos a la Junta, que en el Teatro Galileo la oferta municipal tenía que ser un poco más alejada de lo comercial, con una personalidad mayor, con una apuesta por la cultura desde lo público, dando especificidad, buscando un carácter diferente que marque un poco para compensar el Canal y Abadía... y hacer ahí un triángulo de teatros públicos especiales, con agentes y experiencias más innovadoras al alcance del vecindario... en fin, una cosa más novedosa. La disposición que tiene al lado del Centro Cultural con el patio, la cafetería... también nos parecía que era un espacio privilegiado. Para la puesta en marcha de esta cesión, o sea cuando se termine la cesión tenemos que buscar una solución distinta; se ha estado hablando desde la Junta Municipal, no pensábamos que teníamos un personal cualificado para ello y se trabajó fundamentalmente con el Área de Cultura para insertar al Teatro Galileo en la red de teatros municipales a través del Área. Desde allí nos dijeron que era difícil porque en el medio y corto plazo no podían hacer contrataciones pero sí podían ayudarnos a la hora de elaborar unos pliegos completos para buscar una cesión más en el sentido que pensábamos nosotros que tenía que ser el teatro, entonces nos ofreció exactamente eso, un apoyo desde el Área para la redacción de unos pliegos y un proceso de concesión orientado a este modelo que hemos dicho. Sin embargo, para nosotros ha sido una sorpresa que el Área de Equidad solicitase la adscripción del teatro para un programa propio y nosotros en principio tampoco estamos de acuerdo, creo que tenemos que pelearlo desde el distrito, intentar que se quede porque es verdad que, desde el programa de Ahora Madrid, habíamos hablado de la descentralización. Queríamos continuar el camino contando con la colaboración del Área de Cultura, este camino que habíamos comenzado para redactar esos pliegos y este proceso que nos llevaría a un nuevo modelo de teatro. Sin embargo, la proposición que hace el PSOE es una proposición que, aparte del primer punto, tiene muchísimos otros puntos con los que unas veces estamos de acuerdo, otras no estamos de acuerdo, otros nos parecen imposibles... en todo caso habría que discutirlo y eso no lo podemos aprobar. Los elementos que dicen que tienen que tener en cuenta en unos futuros pliegos, que se detallan en la proposición, pasan por encima de las limitaciones que marca la Ley de Estabilidad Presupuestaria de imposibilidad de contratación de nuevos funcionarios, aunque digas que contratamos a miles y miles de personas, es prácticamente imposible con la Ley Montoro, una Ley que el Partido Socialista también votó a favor; entonces, eso realmente imposibilita muchas de las posibilidades de contratación. Igual interesa también meternos en esta red de teatros municipales... es decir que hay otras muchas posibilidades que se pueden discutir, entonces, por eso, nosotros, en principio nos vamos a abstener porque estando de acuerdo en la primera parte. Desde luego, la manera de solucionarlo al final pues pensamos que hay que seguir discutiendo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Municipal Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Nosotros opinamos que se ha llevado a cabo, la gestión del Teatro Galileo ha sido hasta el momento positiva y se ha convertido en un teatro de referencia en el distrito; opinamos que la dirección tiene que seguir siendo profesional y, sobre todo, mantenerse bajo la supervisión de la Junta Municipal de Chamberí y si se plantea que lo controle un Área, el Área tendría que ser el Área de Cultura. Abogamos por que la

gestión sea preferentemente con personal municipal, intentar evitar la subcontratación. Hasta el mes de noviembre, que dice Pilar que no hay tiempo, nosotros pensamos que todavía se puede planificar y escuchar la opinión de los diferentes actores y la presentación de propuestas que tenga cada uno porque este es un tema que para muchos será desconocido. Por este motivo, nos gustaría tener más información sobre cuáles son los planes del Ayuntamiento en este sentido, a quién piensa adjudicar la gestión del Teatro Galileo y, mientras, opinamos que lo más adecuado sería permanecer con el sistema actual; nos dan miedo experimentos basados en la búsqueda de un carácter diferente, además en un teatro que ya funciona y que ya está consolidado, parece como intentar cambiar lo que ya de por sí funciona y nos parece un error. Como medida de prudencia, nosotros sí vamos a apoyar la moción conjunta del Grupo Socialista y del Grupo Popular, tal y como se ha presentado este cambio de gestor, no va a repercutir positivamente en el distrito. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Creo que al Partido Popular le queda algo en el segundo turno.

D. Luis Asúa Brunt. Portavoz del Grupo Municipal Popular.- Nada, yo pedirle a usted ahora que está en ascenso que, de verdad, ponga toda la carne en el asador y que el Teatro Galileo, de la forma que sea, no voy a entrar en temas administrativos, se quede en ese carácter semipúblico o público y que siga siendo un teatro de cartelera y de referencia de calidad en el distrito, es lo único que le pido casi como favor personal. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista, tiene 30 segundos, ya consumiste el tiempo.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- No entiendo... o sea, Carmen ha hablado en nombre de Ahora Madrid, entonces, no entiendo eso de que el Área de Cultura va a ayudar a Ahora Madrid para hacer unos pliegos para el modelo de teatro. Por cierto, nosotros estamos a favor de la estabilidad presupuestaria, por supuesto que estamos a favor. La proposición del PSOE está hecha para que se debate y, de hecho, ponemos con quién queremos que se debate, no decimos que sólo con esos pero sí con los profesionales, con los grupos políticos con la mesa de participación ciudadana... en fin, hay una serie de cosas que están claras y todavía somos incapaces de entender por qué pasa al Área de Equidad, Servicios Sociales y Empleo que, por cierto, tengo aquí la rueda de prensa de Rita Maestre en la que lo dice y algunos comentarios de la Alcaldesa y de la Concejal correspondiente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Por evitar malos entendidos; decía el Portavoz de Ciudadanos de la nueva adjudicación... no hay adjudicación, estamos en un debate sobre el modelo de gestión y sobre la personalidad que tiene que tener le Teatro Galileo; en segundo lugar, no estamos descentralizando teatros, eso no es cierto, se están intentando descentralizar muchas actividades culturales intentado potenciar la personalidad, la fuerza organizativa de los centros culturales pero no se están descentralizando los teatros, no es así, lo que hay es una red de teatros municipales que estamos intentando es, digamos, generar una personalidad más marcada a alguno de ellos y que funcionen como red; en este caso, además, hay

una red de teatro bastante potente en el distrito y ahí también hay que insertar al Teatro Galileo. Para seguir, tenemos otra prórroga posible o sea que podemos seguir, vamos a dar pasos muy seguros sobre el tema y, evidentemente, no vamos a darle un disgusto a Luis en este sentido con lo cual iremos informando de los pasos y dando los pasos seguros que no tienen por qué ser rápidos. Estamos iniciando un proceso ahora y creo que tenemos margen para hacerlo bien, entendemos que no hay riesgo de que haya una discontinuidad en la programación, el Teatro no se va a escapar de Chamberí, va a seguir en Chamberí, va a seguir en cartelera y va a seguir siendo público, otra cuestión es la gestión, los tres grupos que tienen todo el poder para quitarnos de encima la bota de la Ley Montoro, las tasas de reposición que tenemos, esas miles de personas, yo creo que la última oposición que hemos sacado son 176 Policías Municipales porque ahí la tasa de reposición tiene más margen pero, ustedes tres, en el Congreso de los Diputados, nos pueden quitar esa bota de encima, no sólo para la regla de gastos sino para la tasa de reposición y que pudiéramos ir en un año a la gestión directa y a un concurso para la dirección artística, está en su mano, yo tengo que gestionar un Ayuntamiento semi intervenido por el Gobierno central, eso es lo que nos toca a nosotros. Obviamente, la dirección será profesional; obviamente, no tenemos ningún deseo ni ninguna posibilidad de adjudicar a dedo nada, si la gestión no es directa porque no podemos contratar a gente en Madrid Destino o en el Área de Cultura del Ayuntamiento, tendrá que ser un concurso de gestión como el que ha habido ahora, con otros pliegos -estos pliegos también han dado muchos problemas, a nosotros y al gestor- tendrá que ser un concurso y ya está, quien lo gane lo ganó y si pudiéramos contratar gente y simplemente sacar a concurso la dirección artística, se sacaría a concurso la dirección artística. Este Equipo de Gobierno está sacando a concurso las direcciones artísticas, no las está poniendo a dedo, no sé lo que harán en otros lados y otros partidos, me importa poco, así que eso es lo que hay, lamento quitarlos el *calentón* pero no hay mucho más, luego ya podemos ir hablándolo y viéndolo y con total normalidad pero la Ley de Contratos del Sector Público prevé unos procesos muy garantistas y muy largos y en eso vamos a estar en los próximos tiempos, evidentemente, a mí más que a nadie, incluso en términos electorales, no me interesa que hubiera una discontinuidad de programación en el Teatro Galileo o sea que no vamos a llegar a ese caso en ningún momento. La apuesta por un distrito cultural en Chamberí, seguramente, como continuación de concejales anteriores creo que nadie la puede reprochar a este Equipo de Gobierno y que la relación con los cines y sobre todo con los teatros es muy diaria y ahí el papel del Galileo tiene que ser bastante clave así que, bueno, con tranquilidad encontraremos una buena fórmula que mejore, si puede mejorar la actual y si por el camino nos habéis quitado la Ley de estabilidad presupuestaria, podremos cumplir vuestra proposición y nos seguiremos viendo con el tema.

Se aprueba por 14 votos a favor (4 del Grupo Municipal Socialista, 7 del Grupo Municipal Popular, 3 del Grupo Municipal Ciudadanos) y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

5.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para que inste al Área de Gobierno competente a realizar la reversión de la totalidad de la plazas de aparcamiento SER de no residentes (azules) a plazas para Residentes (verdes) de la calle Viriato, situada en el barrio de Almagro.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista

D. Federico González Farelo. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes y dado que hay un acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, realizaré un resumen de la exposición de motivos que se presentó. Según se manifiestan en diversos análisis y estudios realizados en el Distrito de Chamberí los problemas entre los que mayor preocupación despiertan a los ciudadanos y ciudadanas de este distrito, estarían relacionados con la movilidad, la contaminación acústica y con la contaminación medioambiental, ante lo cual es imprescindible reforzar la dimensión medioambiental de la movilidad en el marco del compromiso de proteger la salud de los ciudadanos y la mejora sustancial de la calidad del aire. Para ello es necesario ir reduciendo paulatinamente la presencia del vehículo privado no residente puesto que si el aparcamiento para no residentes es un foco de atracción del automóvil privado, consideramos que la eliminación de estas plazas tendría un efecto disuasorio al objeto de paliar el efecto llamada. De forma muy breve, para que sea más gráfico, vamos a aportar algunas cifras en el distrito de Chamberí para que se vea gráficamente el déficit importante de plazas SER para residentes: aproximadamente hay unas 13.000 para un total de 16.700, siendo las autorizaciones vigentes, según los datos del Equipo de Gobierno a fecha 31 de diciembre, de 21.938, por lo tanto, para finalizar, les recordaríamos que tenemos también varias iniciativas aprobadas por este Pleno orientadas a cumplir el mismo objetivo que la iniciativa que hoy sometemos a votación. Dichas iniciativas serían las referidas a la calle Ponzano, a la calle Cardenal Cisneros que, junto con la hoy presentada, tienen como finalidad paliar los problemas generados por el excesivo número de locales de hostelería situados en dichas calles o en sus proximidades y, para finalizar, volvemos a realizar un ruego, un deseo en el sentido de que el Concejal Presidente sea más permeable a las decisiones de este Pleno y, en este sentido, defienda con más énfasis, con más efectividad, los acuerdos del mismo.

Se aprueba por unanimidad.

6.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Junta Municipal para que se elabore un mapa turístico del distrito de Chamberí, en el que se destaqueen rutas de interés en las que se incluyan monumentos, museos y sitios claves del Distrito. La difusión de este mapa se realizará por medios informáticos y en papel, y para ello se dispondrá la partida presupuestaria necesaria.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª. Carmen Jorquera Luna. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.-

Muchas gracias, Sr. Concejal Presidente y buenas tardes a todos y a todas. La proposición, por la información que tenemos, parece que no va a haber debate con lo cual nos congratulamos de que todos los grupos estén de acuerdo con ella. Simplemente les voy a decir por qué traemos esta proposición aquí, a Pleno. Hace pocos días, estudiando la proposición leí en una entrada en un blog que Chamberí es el barrio donde todos quieren comer, comprar y pasear; en los últimos tiempos, nuestro distrito se conoce más por la oferta hostelera y de ocio que por la oferta turística que pueda tener que es mucha, por lo tanto, entendemos desde nuestro grupo que había que acercar el distrito no sólo por esta actividad de ocio sino por el gran valor turístico que tiene; Chamberí, como todos sabemos, es el distrito castizo por excelencia, es como se conoce a Chamberí pero, además, también se le califica como un barrio señorial y aristocrático por los edificios que lo componen. Por lo tanto, no está de más que se destaque en esa guía turística la abundancia de edificios que son de estilo modernista, neoclásico, neo mudéjar; está el Colegio de Ingenieros de Canales y Puertos, la Casa Ayala, el Beti Jai, el Palacete Manuel Maura... También se acogen en nuestro distrito varios teatros, aparte del Galileo, como se ha mencionado, está el Canal, los teatros de Luchana, la Abadía que es un referente en los teatros de Madrid y también existen museos importantes de diferente estilo, está el Museo Sorolla que está en la casa del propio pintor, el Museo Geominero, el Andén Cero en el que se incluye la estación de Chamberí... con lo cual, entiende nuestro grupo que Chamberí es un distrito muy desconocido para el turismo y que debe ponerse en el mapa con todas las joyas que tiene. Es limítrofe con Centro y, sin embargo, es el desconocido. Desde luego no tratamos de inundar las calles de Chamberí con turistas en masa como pasa en Gran Vía, pero sí queremos promocionar nuestro distrito y que se haga atractivo para el turista porque no olvidemos que el turismo es una fuente de ingresos y vamos a promocionar nuestro distrito y lo que proponemos es que se haga una promoción no sólo por medios informáticos sino también en papel, esas guías que, como ustedes saben, muchos turistas llevan en la mano en las que se identifican una serie de rutas y que puedan conocer el distrito. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Decir que estamos en ello, estamos diseñando un contrato menor para hacer una primera base y creo que, probablemente, saquemos dos mapas no sólo pensando en turistas de fuera sino también en las capacidades culturales que tiene el distrito y en los madrileños.

Se aprueba por unanimidad.

7.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Junta Municipal para que se realicen los trámites oportunos para situar en un punto visible y despejado de la Plaza de Olavide una pequeña escultura-maqueta reproduciendo fielmente el Mercado de Olavide, derribado en 1974, ejemplo de arquitectura racionalista, con una breve explicación que recoja su importancia en la historia de la arquitectura madrileña, así como en la memoria colectiva de los vecinos/as de Chamberí.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Buenas tardes a todos y todas. Esta proposición tiene como objetivo recuperar simbólicamente un espacio perdido hace 43 años, pero que todavía hoy sigue permaneciendo en la memoria colectiva de los vecinos del distrito y, en general, de Madrid. El Mercado de Olavide se proyectó dentro del plan general de mercados durante la II República y tenía como objetivo mejorar el abastecimiento de alimentos de la ciudad, su conservación y almacenamiento así como dotar a las tiendas y puestos al aire libre de un espacio cerrado intentando solventar los problemas de higiene y la falta de control que existía en ese momento. Otros mercados icónicos de Madrid también se proyectaron y construyeron gracias a este plan como es el Mercado de frutas y verduras de Legazpi, el único que se conserva en su totalidad. Desde 1934 y durante cuatro décadas, el Mercado de Olavide fue uno de los grandes mercados de la capital, siendo un punto central en la vida diaria de los vecinos, pero fue más que eso, este planteamiento pragmático que tenía el mercado se mostró en su propia fisionomía, en encargado fue el arquitecto municipal Francisco Javier Ferrero, uno de los grandes arquitectos de Madrid y, otra vez más, otro gran olvidado que trabajó para proporcionar a la capital las dotaciones que necesitaba, como el emblemático viaducto de la calle Bailén y el anteriormente mencionado Mercado de Legazpi. En Olavide se diseñó un imponente edificio construido por una serie de prismas octogonales que se iban escalonando y que concluían en un enorme patio central cuya forma poligonal consideraba y se ajustaba a la confluencia de las 8 calles que desembocan en la plaza; por medio de hierro y hormigón se alzaba un sobrio edificio que se convirtió en una de las joyas del estilo racionalista. Por todo ello, consideramos que hay razones suficientes para plantear esta iniciativa, un reconocimiento que puede ir más allá de una escasa placa conmemorativa, considerando para ello una escultura maqueta que pueda reproducir fielmente y de forma exacta esta joya del racionalismo y se pueda exponer de forma permanente en la propia Plaza, en el mismo sitio que ocupó hasta su demolición en 1974. Este tipo de reproducciones no son inéditas en Madrid, pongo como ejemplo dos actuales que podemos ver en nuestra ciudad: la recreación de las murallas que rodeaban Madrid, que se encuentra al lado de la muralla árabe y la reproducción de la Iglesia de nuestra Señora de la Almudena de la calle de la Almudena, dos esculturas maquetas que reproducen y ayudan a visualizar lo que allí había: nuestro pasado común. La idea es que se vea, que el viandante pueda hacerse una idea clara del mercado, de su diseño, de sus formas, de su estilo marcadamente geométrico, que permanezca en el recuerdo y que se acompañe de una explicación de lo que fue para los vecinos y para la arquitectura madrileña, una forma de recuperar las arquitecturas perdidas de Madrid y la memoria de nuestro distrito. Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad.

8.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista instando al Área de Gobierno competente para que, ante la supresión del programa juvenil “La tarde más joven” en el distrito de Chamberí, elabore y active un nuevo programa de ocio joven, aprovechándolo para solventar las deficiencias que tuviese el programa juvenil anterior, proporcionando una oferta atractiva,

principalmente los fines de semana y periodos vacacionales, y generando con ello posibilidades de ocio alternativo y saludable en nuestro Distrito.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Hace justo un año pedimos a esta Junta Municipal que se uniese al programa juvenil “la tarde más joven” que disfrutaban todos los distritos menos Moncloa y el nuestro. El 17 de septiembre, por fin, Chamberí se une al mismo, pero en enero el Ayuntamiento anuncia que lo suprimirá en todos los distritos. Este mes ya ha dejado de existir por lo que los jóvenes entre 12 y 18 años de nuestro distrito, han disfrutado de este programa juvenil apenas 7 meses. La última vez que trajimos este asunto fue en febrero, preguntando sobre qué se pretendía hacer a raíz del anuncio del Ayuntamiento y el Concejal nos dio la razón, dijo que, efectivamente, nos quedábamos sin nada y que nos tendríamos que poner de acuerdo, que podríamos tener visiones diferentes respecto al mismo pero que, en cualquier caso, algo habría que hacer y aquí estamos, sin programa juvenil y sin perspectivas de uno nuevo. Por ello, insistimos una vez más y proponemos elaborar uno y dotar al distrito de un programa juvenil. Hemos coincidido siempre en que el programa existente, “la tarde más joven”, lo teníamos que reformar, que tenía que ofrecer más de lo que ofrecía y consideramos que precisamente podemos aprovechar esta carencia y este momento para realizar un nuevo programa para solventar estos errores, aunque presentamos una proposición donde cabe todo tipo de programación joven, precisamente para no limitar las posibilidades, sí consideramos que deberían tener algunas características: tendríamos que plantearnos realizar dos programas juveniles, uno para los jóvenes entre 12 y 18 años y, otro, para jóvenes a partir de los 18 años hasta el límite de edad que se vea oportuno, 24 ó 25 años, como en su momento fue “la noche más joven”; esto, además, de para poder programar actividades diferentes también lo apuntamos por el tema de los horarios que se pueden extender si la actividad lo requiere. Se tendría que considerar también ampliarlo a los viernes, no dejarlo como estaba sólo los sábados, ya que esto pretende ser una alternativa al ocio juvenil que se da esos dos días y que, en cualquier caso, nos permite muchas más posibilidades. Junto a esto, y así lo indica la proposición, se debe ajustar a los tiempos de los jóvenes y, por tanto, que no cierren durante las vacaciones o festivos ya que precisamente es cuando tienen más tiempo libre. Un buen programa juvenil aporta para el joven experiencias de aprendizaje, mejora su capacidad de crítica, sus habilidades cognitivas, afectivas y sociales, conocen formas de ocio diversas ampliando sus perspectivas vitales y pueden gestionar de mejor forma su tiempo libre y de ocio pero lo importante es que se haga y que por fin empiece a andar algo para ir, si hace falta, modificándolo o ajustándolo a posteriori y que haya una continuidad en su programación para que se consolide en el distrito, que se difunda adecuadamente, que nos aseguremos que se conoce y, sobre todo, que haya voluntad y ganas para que tenga éxito como lo tenía en sus primeros momentos, eso sí, pedimos que se cuente con los grupos políticos y las asociaciones juveniles para su elaboración y diseño, creo que en ello puede estar la clave para que podamos llevar esto a buen puerto. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Ahora Madrid.- En principio, habíamos decidido que esta propuesta iba sin debate pero hay pocas veces en que se habla de la cuestión juvenil en el Pleno y, entonces, también era una buena oportunidad para sacar este tema e intercambiar puntos de vista. Creo que el tema de la cuestión juvenil en Chamberí va más allá de programas específicos que podamos sacar puntualmente o de ideas que podamos tener; hablamos un poco más de que Chamberí no tiene dotaciones deportivas, que considero clave a la hora de plantear un ocio alternativo, y otro problema grande es el abandono de la juventud que tradicionalmente ha vivido aquí en el barrio por el encarecimiento de las viviendas. Sí estoy de acuerdo en fomentar todo aquello que haga acercar a la juventud al barrio, organizarla, planteárselas un espacio en Chamberí y, sobre todo, muy enfocada –no sólo en Chamberí sino a nivel de Madrid- a la juventud más vulnerable, cuando hablamos de ocio alternativo queremos evitar que el ocio esté centralizado en drogas u ocio que no es saludable y que desmoviliza a la juventud. Con lo que planteas, bueno, ya lo trajisteis en febrero y se comentó lo mismo, desde el Ayuntamiento de Madrid, desde el Área se está planteando un programa alternativo a “la tarde más joven”, se está reformulando “la tarde más joven” dotándola de más presupuesto, intentando hacer lo que comentabas, el tema de estar en contacto con las asociaciones juveniles de los barrios, este programa se llama “quédate” y se está probando ya en distritos piloto. La idea es que una vez que se pruebe y se ve si es efectivo o no, evaluarlo y hacerlo extensible al resto de distritos de Madrid como puede ser este. Creo que es mejor idea que reformular “la tarde más joven” con los errores que haya podido tener y yo creo que es mejor plantear una cosa distinta y probar y aplicarlo en caso de que se vea que es útil.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.- Nosotros estamos de acuerdo con la proposición tal y como se planteó que dijo “se elabore y active un nuevo programa de ocio joven”; respecto a los pormenores que indica el compañero de Ahora Madrid, eso ya lo veremos, pero ahora estamos en el punto 9 y votamos a favor.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Realmente, la proposición, yo creo que, ante la nada, teníamos algo que supuestamente tenía unos errores que nadie nos dice qué errores son, lo mejor es cargárselo para reformularlo pero no sabemos ni cuándo ni cómo vendrá la reformulación. Hay un proyecto piloto en distritos pilotos pero no sabemos cuánto durará la prueba piloto... ¿Van a traernos algo? ¿Cuándo? mientras tanto, lo que le pedimos es: vamos a aprobar la proposición del Grupo Municipal Socialista y pedimos que den cumplimiento a ella. Es decir, creemos en la participación y más tarde hablaremos de las propuestas participativas y todo esto pero el mandato del Pleno debe ser cumplido y, por tanto, si aprobamos una proposición que dice que se implante el programa, queremos que se implante y que se implante ya si es posible, que no nos den largas, que no nos digan que el proyecto anterior tenía errores pero no nos dicen qué errores, que nos digan que hay una reformulación pero no nos dicen

qué se reformula... queremos que se haga algo ya, mientras tanto, todo ese paisaje desastroso que nos ha puesto de manifiesto, lo único que van a hacer es acrecentarlo, es decir, los jóvenes de Chamberí, ante el marasmo de precios van a seguir gastándose en el precio abusivo del alcohol y de las drogas, por favor, hagan algo, no intenten conquistar el cielo, hagan algo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

D. Pedro Reig Ruiz. Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista.- Está claro que la juventud es una cuestión trasversal, es decir, cuando se mejoran las instalaciones deportivas pues lógicamente se mejoran para los jóvenes; cuando se mejoran los espacios culturales, lógicamente también, se mejora para los jóvenes, lo que pasa es que hay iniciativas que sí son favorables en una determinada edad, por eso se llevan a cabo este tipo de programas, es decir, se entiende que cuando se establecen programas juveniles de una determinada edad, entre los 12 y 18 años, es porque ese tramo de edad es muy favorable para la formación de los jóvenes, para sus criterios, para su desarrollo cognitivo... por eso se hacen estos planes, lógicamente, cualquier mejora en el distrito, cualquier instalación, viene bien a los jóvenes como viene bien a todo el mundo pero es que hay que incidir con el tema de las programaciones, por eso se llevan a cabo. Alternativo. Claro que tiene que haber un planteamiento alternativo, este distrito está, en algunos barrios especialmente hostigado todos los fines de semana por el tema del botellón, etc., etc., tiene que haber un planteamiento, por eso queremos extenderlo también a los viernes, viernes y sábados. Pero no sólo es una cuestión de ocio alternativo, es una cuestión de ocio alternativo y es una cuestión de mejora en el aprendizaje de los propios jóvenes, por eso se hace en ese tramo de edad. No planteo lo mismo que en febrero, ni mucho menos, para nada, lo que se dijo en enero es que se suprimía "la tarde más joven" que era lo único que había y, además, lo que se ponía en marcha era el programa "quédate" que no es un programa de ocio juvenil es un programa de intervención socio comunitaria y los criterios que se escogieron para elegir qué Distrito se ponía este programa eran precisamente cuestiones como la tasa de paro o la renta por familia, etc., etc., es decir, no es un programa juvenil, un programa juvenil es para todos los jóvenes, independientemente de sus circunstancias socioeconómicas; lo otro es un programa de intervención socio comunitaria que estamos de acuerdo, pero es que ambas son compatibles porque como son diferentes, son compatibles en todos los distritos, por tanto, lo que está ocurriendo aquí, incluso el Concejal me dio la razón, es que no está "la tarde más joven" ni está nada porque, además, por cierto, me citas un programa que es "quédate", que lo conozco, tanto lo conozco que no va a tener Chamberí ese programa. Habláis de distritos piloto ahora, es decir, estáis replanteando que ante las críticas que ha habido en muchos distritos, porque se van a quedar sin nada, ahora son piloto y a lo mejor lo extendéis, pero en enero era definitivo, había distritos que tenían el programa "quédate" y otros, como Chamberí, que se quedaban sin nada, hoy son pilotos. En cualquier caso, aunque aquí venga el programa "quédate" eso no es un programa juvenil, por tanto, esperemos y, efectivamente, con el mismo énfasis del Partido Popular, que se haga algo, después veremos, asociaciones juveniles, partidos políticos, todo el mundo, pero es que no hay nada, hagamos algo en este Distrito; un programa, vamos a diseñarlo y en función de cómo va, podemos modificarlo y ajustarlo, pero tenemos que iniciar algo ya porque llevamos casi dos años con este tema.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Ahora Madrid.- Se están haciendo cosas desde la Unidad de Actividades Culturales, pero yo considero que van en la línea de “la tarde más joven”, sin tener en cuenta las necesidades de la juventud, que está bien que existan temporalmente o en el tránsito hacia un programa consolidado en todo Madrid que tenga en cuenta las demandas de la juventud, en concreto en Chamberí, desde la Unidad de Actividades Culturales y complementando al Centro Juvenil de Cuatro Caminos se están realizando algunos programas, por ejemplo, los fines de semana hay un programa para jóvenes que se ha iniciado en abril; hay dinamización de las plazas, que se hace en las plazas de Chamberí y Olavide; durante las vacaciones, el Centro Cultural oferta actividades especiales destinadas a la juventud, son ideas, son cosas que están bien que existan pero que yo sigo considerando insuficientes, son cosas que planteas tú en la propuesta pero que sigo considerando que son cosas que, bueno, está bien con las que ir tratando pero que hace falta un programa consolidado y el tema de que sea piloto pues es para que no desplegarlo en todos los distritos y luego haya errores estructurales, no sé, es mejor idea aplicarlo en unos distritos y luego hacerlo extensible.

Se aprueba por 14 votos a favor (4 del Grupo Municipal Socialista, 7 del Grupo Municipal Popular, 3 del Grupo Municipal Ciudadanos) y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

9.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos proponiendo la creación de un cine de verano en el distrito de Chamberí, en el lugar que los técnicos consideren oportuno para asegurar la tranquilidad de los entornos residenciales. En este sentido, se propone que se consideren las instalaciones de golf del Canal para el desarrollo de la actividad.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Buenas tardes a todos. Se acerca el verano y con él las ganas de realizar actividades al aire libre, presentamos hoy en el Pleno del distrito una propuesta que pretende aumentar y enriquecer la oferta de ocio a nuestros vecinos del distrito ofreciéndoles un plan cultural, entretenido y de bajo coste, un cine de verano. El cine es una de las muestras culturales más seguidas en todo el mundo, de ahí que su exhibición adopte diferentes vías persiguiendo en todo caso el placer del público. Nuestro distrito siempre se ha caracterizado por la presencia de históricas salas de cine que, desgraciadamente, hemos visto como han ido desapareciendo en los últimos años, bien por la crisis, bien por los continuos recortes a los que se ha sometido al sector; el último, sin ir más lejos, el mítico cine Palafox que cerró sus puertas al público hace escasos meses después de más de 50 años en activo. Cerró con una interesante propuesta, no sé si se acuerdan, que fue la exhibición de una selección de películas antiguas como Memorias de África, Cinema Paradiso e incluso ET, entre otras. La realidad es que las entradas para todas ellas se agotaron a las pocas horas de salir a la venta y es que el cine, no cabe duda, atrae a la gente, la afición por esta opción cultural no decrece a pesar de la amplia oferta televisiva que existe o el incesante incremento de portales de series que existen en Internet y es

que no es lo mismo, estarán ustedes de acuerdo conmigo, ver una película en casa que en el cine donde si, además, el entorno acompaña, el disfrute es todavía mucho mayor; no hay más que mirar los datos de afluencia del año pasado en el Parque de la Bombilla, que habilitó dos salas a tal efecto o el Cuartel de Conde Duque donde tenías que adquirir la entrada con tres días de antelación. En Chamberí también tuvimos cine de verano, reconocemos el esfuerzo al Concejal Presidente que trajo un cine al distrito en las instalaciones del polideportivo Gofit de Vallehermoso, pero la propuesta que planteamos hoy aquí difiere cualitativamente y cuantitativamente de aquello. Nuestro proyecto se acerca algo más a las opciones del Parque de la Bombilla donde las entradas costaban 4 euros frente a los 15 que costaban en el Gofit, o a la opción del Cuartel de Conde Duque donde el enclave resulta mucho más atractivo que, permítame, Sr. Concejal, unas instalaciones deportivas. Lo que nosotros proponemos es una opción cultural pero asequible a todos, un cine de verano para todos los públicos, niños, mayores, familias, parejas... donde además el entorno sea atractivo, un cine que podría incluso tener localizaciones diferentes en cada temporada, localizaciones llamativas para los vecinos pero que puedan atraer también a vecinos de otros distritos y como eso de criticar lo que hay sin proponer nada a cambio no va con nosotros, con Ciudadanos, traemos algunas opciones para que sean tenidas en cuenta y se estudie su viabilidad. En primer lugar, pensamos que desde la Junta, se podría instar a la Comunidad de Madrid para que permita la explotación de las antiguas instalaciones de golf del Canal, al haber césped sería perfecto porque no harían falta sillas, tan solo una pantalla móvil y la instalación, además el problema del ruido en esa zona sería inexistente. En segundo lugar, proponemos también como opciones la Plaza de Chamberí, la que se encuentra frente a esta Junta, o el propio patio del Centro Cultural Galileo del cual hemos hablado anteriormente. Incluso, por qué no, en un futuro, el frontón Beti Jai sería una localización ideal. Creemos que opciones hay, lo que haría falta sería voluntad y ponerse las pilas para sacar un concurso de adjudicación, de explotación adelante y garantizar, aunque sea para el mes de septiembre, un cine de verano para todos, asequible para todos los vecinos de Chamberí. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muchas gracias. Ahora Madrid.

Dª Mª Eugenia García Nemocón. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes. Con respecto a las instalaciones del golf que propone el Grupo Ciudadanos, estas instalaciones pertenecen al Canal de Isabel II y para utilizarlo habría que hacer un convenio que excede las competencias de la Junta Municipal. Desde la Junta se ha convocado hace relativamente poco una reunión con los diferentes empresarios del cine que aún existen en el distrito y entre los temas tratados se comentó la posibilidad de impulsar un cine de verano; la respuesta es que no están dispuestos a apoyar la iniciativa ya que significaría competencia a lo programado en sus cines y no sería beneficioso para los mismos. Teniendo en cuenta que los empresarios del cine, que son los indicados para esta iniciativa, no lo hacen y además no lo consideran apropiado para su actividad porque implica competencia y dada la situación de los mismos, ya que han cerrado algunos cines en los últimos años, en el que el IVA cultural del 21 por ciento, que ha aplicado el gobierno del SR. Rajoy, ha sido nefasto para el sector, ha bajado en algunos sectores pero en el cine se sigue aplicando el 21 por ciento de IVA.

He de comentar que en el 2016, como comentabais vosotros, el distrito apoyó la instalación del cine de verano en el aparcamiento del Centro Municipal Gofit durante los meses de julio y agosto, el problema que ha tenido esta actividad es que ha provocado denuncias de algunas personas del vecindario y, bueno, algunos de los vecinos no está de acuerdo con esta actividad en esa zona. Hay que aclarar que el cine de verano implica disponer de espacios apropiados con aforos y dimensiones adecuados que, además, no perturben el descanso de vecinos y vecinas ya que los horarios son, mínimo, a partir de las 22:00 horas y su finalización, en general, alcanza hasta las 00:00 horas. Chamberí es un distrito muy consolidado donde es difícil encontrar espacios adecuados con aforos y situación que garantice y no cause molestias al vecindario. Estando de acuerdo con este tipo de propuestas, creemos que las condiciones, tanto de los empresarios como el sitio que vosotros proponéis y, además, que no hay un sitio adecuado en este momento para proponer el cine de verano, nosotros, en principio, no estaríamos a favor de la propuesta.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

En el Pleno de 6 de febrero de 2016, el Partido Socialista trajo exactamente esta misma proposición; curiosamente, nos hemos arrepentido no sabéis cuánto, porque la proposición del Grupo Socialista se convirtió en un cine dado por una licencia, no mediante un concurso público, se dio una licencia a una empresa, que es el Gofit, que lo subcontrató a otra empresa que se llama Plural Media y pusieron, en las instalaciones del Vallehermoso, una cosa que ni siquiera ellos llamaban cine de verano, lo llamaban *Sing Alone, cine karaoke Sing Alone*, esto amparado en una cosa que se aprobó en este Pleno porque en la resolución que dieron a la empresa para darle la licencia dice: "en la sesión plenaria de la Junta Municipal del Distrito de Chamberí de 8 de febrero, se aprobó una proposición relativa a tomar las medidas oportunas para instalar un cine de verano". Nuestra argumentación fue muy parecida a la que ha hecho ahora Ciudadanos, un cine de verano como el de Cibeles, la Bombilla... un cine de verano al uso, un cine de verano de 3 ó 4 euros -el del Ayuntamiento cuesta 6 pero bueno- y no una cosa que no es un cine de verano, que es otra cosa, que nos parece absolutamente respetable que una empresa pida una licencia, ponga una instalación y haga lo que sea siempre que sea acorde con la legalidad y la Junta se lo permita, pero lo que se instaló el año pasado no es lo que se pidió en este Pleno. Con la proposición que hacéis estamos totalmente de acuerdo pero queremos dejar claro que, bajo nuestro voto, no se puede dar una licencia municipal para instalar una cosa que no tiene nada que ver con lo que se conoce tradicionalmente como un cine de verano, que pasa lo mismo que con lo del algodón de azúcar, a lo mejor no nos gusta pero alguna vez hay que probarlo. Entonces, el cine de verano que queremos y que creo propone Ciudadanos y que nosotros compartimos es un cine de verano, para que no haya dudas que ya lo dijimos el año pasado, como el de El Calero, Cibeles, la Bombilla, etc., ¿hace competencia con los cines?, ¡solo faltaba! y Jorge no nos permite hacer un recinto ferial porque compite con los bares, en un distrito que tenemos tan buena oferta, evidentemente, todo es competencia pero eso no es un argumento; tampoco lo es el 21 por ciento de Montoro porque nos vale Montoro para todo ¡a ver si lo quitamos de una vez y no tenemos a quién echarle las culpas! Que el cine de verano también sea culpa de Montoro es un poco fuerte. Por último, termino hablando de las denuncias del vecindario, cierto que hubo denuncias de vecindario y cierto que a algunos vecinos se les dijo textualmente

que ese verano se tenían que aguantar porque era una proposición que se había aprobado en el Pleno de la Junta Municipal, evidentemente, como no era verdad, no podemos compartir esos comentarios. Para terminar decir sólo una cosa: la gente se quejaba porque como era un karaoke, el personal iba allí a cantar y a bailar, en teoría se terminaba a las 00:00 horas y, por tanto, estamos hablando de otra cosa. Estamos de acuerdo con la proposición pero esperamos, Sr. Concejal, que nos diga exactamente qué va a hacer.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

Dª Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.- Gracias, Sr. Concejal Presidente. Nosotros estamos a favor de la proposición de Ciudadanos. Me resulta chocante es que el Grupo de Ahora Madrid, ahora precisamente, hagan caso a los empresarios para votar en contra de esta proposición y, sobre todo, porque el cine de verano que estamos apoyando todos los grupos no tiene nada que ver con el cine comercial y no tienen por qué competir y dañar los intereses de los empresarios ya que, como todos sabemos, tradicionalmente los cines de verano exhiben películas que están ya fuera de los circuitos comerciales. Entendemos que Canal tendría algo que decir en cuanto a la ubicación que propone Ciudadanos, se podría hacer uso del Galileo; el Galileo tiene una zona que se podría destinar a ubicar este cine de verano y, en un futuro, si ustedes tienen a bien desbloquear el asunto de Cocheras, pues sería una muy buena ubicación para el cine de verano.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Iba a contestar a la Vocal de Ahora Madrid pero creo que el resto de los Grupos Políticos han desmontado un poco los argumentos que ha esgrimido porque, bueno, utilizar la negativa de los empresarios es, evidentemente, algo que nos choca vieniendo de ustedes, entonces, parece que es una propuesta que les gusta pero si no sale de ustedes, la votan en contra. El tema del Canal, obviamente, es lo primero que hemos dicho, que habría que instar al Área puesto que pertenece a la Comunidad de Madrid pero, bueno, es una opción que se nos ha ocurrido que creemos que sería la más económica pero existen otras zonas y hemos dicho otras zonas como la Plaza de Chamberí o el propio patio del Centro Cultural Galileo. Creo que zonas hay, es una cuestión de voluntad y es algo muy positivo y los vecinos y vecinas del distrito lo valorarían muy positivamente. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Desde que se aprobó la primera vez, nosotros hemos ido comentando... yo no sé de qué os sorprendéis, es decir, hablo con los empresarios del distrito casi todos los días y con los culturales varias veces al día porque entendemos que este es un distrito cultural y que las empresas culturales vayan bien y no cierren es básico; entré aquí con más miedo que vergüenza pensando que cuando yo me fuera no iba a quedar ni un cine y, a día de hoy, podemos decir que tenemos más oferta de teatro y más oferta de cines, con el acuerdo entre Conde Duque y la entrada de Yelmo en Palafox, que la que teníamos, yo creo que esa es la clave. Desde la otra vez que se aprobó, hemos tenido varias propuestas, hemos tenido alguna propuesta de algún privado para hacer eso y lo hemos autorizado y lo que hemos sugerido a los empresarios es que cómo verían

esto, si les parecía razonable, si alguno se haría cargo... y no os voy a reproducir textualmente las palabras que me dedicó alguno de los empresarios de cine de aquí, a los cuales tengo muy en cuenta; a veces se espera que digamos lo que se quiere que digamos, no lo que decimos realmente; en todo caso, si hay voluntad del Pleno se tendrá en cuenta. Dicho esto, para mí la prioridad es que las empresas culturales que hay en este distrito sigan en pie cuando yo me haya ido, no que haya cine de verano.

Se aprueba por 14 votos a favor (4 del Grupo Municipal Socialista, 7 del Grupo Municipal Popular, 3 del Grupo Municipal Ciudadanos) y 9 votos en contra del Grupo Municipal Ahora Madrid.

10.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando a que, con el objeto de promover en el distrito de Chamberí el programa de mediación escolar para la prevención del acoso escolar establecido en el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Madrid (PLIAM) 2016 - 2019, señalado en su punto 21, promover desde esta junta de distrito que se desarrolle en al menos 3 centros educativos del distrito estos proyectos de mediación en el próximo curso 2017 - 2018.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-
En mis tiempos el tema del acoso escolar era algo patente, en aquellos tiempos se tendía a tapar estos comportamientos con las frases tipo "son cosas de niños", "ya se arreglarán entre ellos", "siempre ha habido motes", "conmigo también se metían y no me ha pasado nada", "hay que aprender a defenderse"... quedando casi siempre el menor arrinconado y viendo en muchas ocasiones que todas las personas que le podían ayudar, al final, le daban la espalda. El problema del acoso infantil, en vez de ir despareciendo, desgraciadamente, en una sociedad más sofisticada y desarrollada como es la nuestra, se ha ido recrudeciendo, más si cabe con la posibilidad de divulgación que ofrecen las nuevas tecnologías y la mala influencia de la televisión y las redes sociales que han convertido ciertas humillaciones en públicas, lo que ha comportado para determinados niños un auténtico terror, un pánico, una pesadilla, viviendo entre la consternación y el silencio. Hay casos donde niños de 12 años han llegado a autolesionarse, han necesitado ayuda psiquiátrica o han tenido que dejar de ir a clase o niños de 8 y 9 años que están ya tomando antidepresivos y ansiolíticos por el acoso que sufren en el colegio. No sólo son víctimas los acosados, también los acosadores, normalmente un 60 por ciento de ellos comete algún delito antes de los 24 años, de manera que es una cara que tiene dos vertientes, por un lado los niños acosados, pero también por aquellos que se dedican a perseguirles. Pensamos que la escuela debería ser un espacio en el que los niños se sintiesen seguros, sin embargo, para muchos niños la escuela se ha convertido en una fuente de un tipo de violencia del que son víctimas y que ejercen sus propios compañeros donde, para colmo, muchas veces la víctima termina siendo doblemente castigada al recaer sobre ella la condena de ser el causante de un acoso "merecido". Creemos que estas prácticas sádicas, en muchas ocasiones, que son más comunes de lo que afloran a la opinión pública, las tenemos que erradicar entre todos, tenemos que tener en este tema tolerancia cero, es un tema grave y la Administración se tiene que implicar en ello.

Desde Ciudadanos consideramos que es prioritaria la intervención en nuestros centros educativos con un trabajo de prevención global y sistémico que los transformen, a los colegios, en lugares no violentos donde se eduque en y para la resolución pacífica de los conflictos y donde se produzca la vivencia enriquecedora de la diferencia que haga posible una convivencia entre todas las personas. Este Partido Político sacó adelante esta misma proposición y está recogida en el Plan de Infancia y Adolescencia de Madrid 2016-2019 realizado por la Dirección General de la Familia, Infancia, Educación y Juventud del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, incluye la ejecución anteriormente mencionada para el curso 2016/2017 y, en ella, responsabiliza a la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud y también a las Secciones de Educación de los Distritos. Por ello, instamos a la Junta a que habilite los cauces necesarios para que este programa se lleve efectivamente a cabo en al menos 3 centros educativos de los colegios de nuestro distrito, empezando por aquellos donde se hayan registrado más casos de acoso para analizar sus resultados y, sin ser positivos, extenderlos a los demás centros. Con este fin y por el bien de la infancia, por evitar pesadillas, antidepresivos, suicidios... y que Madrid sea una ciudad puntera en contra del acoso escolar, solicitamos que apoyéis esta propuesta.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

D. Miguel Pérez Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- El tema es que estamos de acuerdo, estamos tan de acuerdo que, bueno, voy a intentar contar lo que se está haciendo en las distintas Áreas y a nivel de Junta de Distrito y lo que se va a hacer porque supera los 3 centros que planteáis. Esta tarea está dividida entre el Área de Educación, el Área de Equidad y el Área de Seguridad que se replica un poco a nivel de Junta de Distrito. En Educación hay un programa que ya está puesto en marcha, que es un convenio con la Complutense, que se va a desarrollar en 15 centros escolares de Madrid; se va a centrar en el tema de la mediación, los temas de abuso y el absentismo escolar, va a estar en 10 institutos y en 5 colegios de educación infantil. El Área de Seguridad va a desarrollar otro proyecto que se llama "zonas de libre acoso", está dotado con 150 Agentes, es un programa de libre adscripción en el que no hay ningún colegio de Chamberí. El programa que lleva el Área de Seguridad del Ayuntamiento está sobre todo centrado en un programa que se llama KIVA y está centrado en focalizar los esfuerzos en el entorno, en la mayoría silenciosa, en corregir el comportamiento del grupo más que en destinar las acciones a la persona que sufre ese acoso. A través del distrito también se están llevando a cabo acciones, por una parte, desde el Área de Educación se están llevando a cabo algunas acciones específicas, hay varios proyectos puestos en marcha que abarcan a 4 centros. El proyecto emocionario adolescente que está focalizado en el tema absentismo escolar; el proyecto Aura de acogida y convivencia que está centralizado en el tema de reincorporar a los alumnos que han sido expulsados por alguna falta grave; el proyecto de dinamización de patios en colegios públicos; el proyecto de sensibilización de usos de redes sociales y el Proyecto Punto E donde ya están incorporados 3 centros del distrito. La Policía, a nivel de distrito, tiene algunas acciones, las acciones ordinarias como son distribuir Policía por los centros de Chamberí, en las salidas de clase... bueno, tareas ordinarias de la Policía y un proyecto en concreto que se va a desarrollar y va a empezar en el María Inmaculada. Junto al proyecto del Área de Educación y el de Policía, estamos abarcando ya cuatro centros. Estamos de acuerdo, pero ya hay algo

en marcha que supera eso, nos vamos a abstener, pero estamos de acuerdo en lo que planteáis.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Nosotros no acabamos de ver clara la proposición. Evidentemente, no hace falta decirlo pero lo voy a decir por si acaso, estamos absolutamente de acuerdo en la necesidad de prevenir, de trabajar sin descanso contra todo lo que tenga que ver con violencia infantil, pero la proposiciones creemos que lo que trae añadido es una especie de contratación... no sabemos cómo lo queréis hacer; ya en Junta de Portavoces comentamos que no entendíamos la proposición, que no entendíamos cómo lo planteáis y cómo se va a desarrollar, no sabemos en qué basáis la necesidad de estos tres centros y no de todos los centros públicos del distrito o incluso sería un trabajo también para centros privados y, en todo caso, nuestro Grupo promueve y plantea en el Ayuntamiento, muchas veces con poco éxito, el aumento de los Agentes Tutores, creemos que es una figura que ha dado muy buen resultado, que hace un extraordinario trabajo y que, en todo caso, todos estos programas, no compartimos que se difuminen, o sea que haya media docena de programas, creemos que hay que concentrar mucho más los recursos, tener más recursos, que todo lo que tenga que ver con la infancia y la adolescencia esté en manos de los Agentes Tutores que son una figura muy reconocida y que hacen un estupendo trabajo y no vemos clara la proposición ni cómo queréis que se lleve a cabo. Probablemente el Concejal puede darnos más luz si en algún sitio se está haciendo o si él lo conoce pero nosotros, en principio, nos abstendremos porque no vemos claro cómo va esto.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

Dª Alicia Delibes Liniers. Concejal del Grupo Municipal Popular.- Nosotros

también nos vamos a abstener. Ya se llevó al Pleno del Ayuntamiento el otro día una propuesta de Ciudadanos en este sentido, creo que tenía una serie de medidas que estaban muy entradas en razón, hablaba de colaboración con la Comunidad de Madrid, colaboración con los propios centros, que sean los directores los que conozcan el programa y vean si es adecuado para el centro que están... en fin, es un trabajo bastante minucioso y creo que está suficientemente atendido en este momento. Aquí lo único que dice es que haya por lo menos 3 centros en el distrito donde se pongan; bueno, pues a lo mejor no es este el distrito que lo necesite con más urgencia y es otro, no sé, creo que es mejor dejar que el Área trabaje con la Comunidad de Madrid en este aspecto y, bueno, si se conocen situaciones complicadas de algún instituto o colegio o centro de educación infantil en el que haya problemas, bueno, pues sí se puede entrar y decir pues este concretamente... pero es que yo, el problema del acoso, a veces hay demasiado programas, demasiados proyectos y son problemas muy individuales, muy del centro, del profesor que tiene que estar encima y entenderlo; a veces se da poca importancia a la tarea del propio profesor, que es el que mejor conoce lo que pasa en el grupo –lo digo por 25 años de experiencia- en el que cuando empiezan a llegar apoyos externos, a veces el profesor se siente molesto, no porque vengan a decirle lo que tiene que hacer sino porque nadie como el profesor puede detectar un caso anómalo, lo que tienen es que tener las herramientas que puedan atajar o remediar esos casos pero dirigir desde aquí, entre nosotros, dónde van a ir esos tres programas de mediación, a qué instituto, es

un poco absurdo, o sea que, estando de acuerdo en que el problema es muy grave, nos vamos a abstener también.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo proponente.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-

Os agradecemos vuestras tres abstenciones y creo que lo fundamental, que es erradicar el acoso, estamos todos de acuerdo. El número de los 3 institutos que se ha hablado, seguro que hay institutos en nuestro distrito que también hay casos de acoso y también coincido con Pilar en que sería importante que todos estos planes estuviesen unificados y que no haya un abanico de diferentes programas puntuales. Vamos a ver si, entre todos, conseguimos que en vez de ir a peor vaya a mejor, porque es un tema muy complicado.

Se aprueba por 3 votos a favor del Grupo Municipal Ciudadanos y la abstención de los Grupos Municipales Ahora Madrid, Popular y Socialista.

11.- Proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos instando a que se realice por el Área de Gobierno competente, una campaña de limpieza y mantenimiento de parques, plazas y jardineras de carácter extraordinario en el Distrito para que los niños puedan jugar tranquilamente sin poner en peligro su salud y para que el distrito tenga mejor aspecto, con jardineras más cuidadas y plazas y parques más limpios.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

Dª Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Primeramente, nos parece un poco extraño que tengamos que debatir una propuesta como esta en un Pleno ya que es responsabilidad y obligación del partido que gobierna garantizar, entre otros aspectos importantes, la limpieza de todos los distritos. Desde Ciudadanos, queremos creer que este Gobierno tiene un calendario de limpieza, que se apoya en indicadores de cumplimiento de ese calendario y que tiene el personal suficiente para confirmar que se realiza el mantenimiento y limpieza de nuestros parques, plazas y jardineras, eso es lo que queremos creer, pero entonces nos preguntamos ¿qué es lo que falla para que nuestros parques y plazas estén sucios y sean un potencial peligro para la salud de los niños que juegan allí? ¿Qué es lo que falla para que las plantas en las jardineras estén secas y con basuras? No hace falta irse lejos para darse cuenta de lo descuidado que está el distrito en cuanto a limpieza y mantenimiento pero vamos a darle unos puntos que son los que hemos documentado, que tenemos en foto, para que vosotros lo corroboréis. Las jardineras de las aceras con basura y las plantas secas que hemos detectado están más o menos en la calle García de Paredes esquina Santa Engracia, en Bretón de los Herreros esquina Alonso Cano, en Espronceda esquina a Alonso Cano y los parques que hemos visto que están un poco descuidados son el Parque de Valle de Suchil, el parque que están en Fernández de la Hoz con esquina Bretón de los Herreros, el parque de Bravo Murillo esquina Cea Bermúdez y la Plaza de Olavide, entre otros muchos puntos que no hemos mencionado hoy. Por ello, pedimos a todos los grupos políticos que saquemos adelante esta propuesta para tener unos parques, plazas y jardineras más limpios y

bien cuidados, para que nuestros niños puedan jugar sin poner en peligro su salud y que, a su vez, puedan ser atractivos para las personas que nos visitan y que se lleven una buena imagen de nuestros barrios.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

D. Tomás de la Fuente Sánchez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Bueno, como siempre, que no se cree alarmismo en las proposiciones de Ciudadanos, eso de que los niños ponen en peligro su salud cuando salen a los parques es un poco alarmista, si nos ponemos así los niños ponen en peligro su salud cuando salen a la calle y respiran el aire de Madrid. No creo que los parques de Madrid pongan en riesgo la salud de los niños y, mucho menos, las de Chamberí. “Una campaña de limpieza especial y mantenimiento de parques, plazas y jardineras...” o de farolas, bancos y callejones; de marzo a octubre se pone a punto el sistema de riego; en mayo, junio y diciembre se recortan los setos y la poda de los arbustos; en abril, julio y octubre la eliminación de las malas hierbas... creo que el mes de mayo es el que más limpios pueden estar nuestros parques y más ordenadas pueden estar nuestras jardineras y setos, evidentemente, todo es mejorable pero venir a decir que hay que elaborar un plan especial para limpiar todas las jardineras, todas las plazas y todos los parques del distrito, ahora en concreto... si consideramos que el plan de limpieza está tan mal ¿qué sentido tiene hacer un plan de limpieza hoy?, porque dentro de dos meses estará igual, más lógico sería hacer un cambio en el sistema actual de limpieza o en el sistema actual de tratado y cuidado de parques y jardines pero no, como venimos a presentar nuestra proposición alarmista y a cuidar la salud de nuestros hijos para que no mueran en nuestros parques... hombre, todos sabemos que Chamberí está muy sucio, pero esto hay que concretarlo en situaciones concretas y no ideas de hoy se me ha ocurrido... y vamos a hacer un plan especial de limpieza de parques. Nos vamos a abstener, no vamos a votar en contra pero tal y como está redactada la proposición y expuesta, nos vamos a abstener.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Bien, pues como ha dicho Tomás, en este mes se van a hacer muchísimas cosas lo que pasa es que como estamos todavía a primeros de mes, se ve que no se han hecho y, entonces, la proposición tendría su lógica. Este punto se había quedado en Junta de Portavoces que se iba a hacer sin debate y, por lo tanto, no vamos a entrar mucho más allá. Como estamos a día 8, a lo largo del mes harán eso pero, por si acaso se les olvida, vamos a votar a favor de la proposición para que lo hagan. Dicho esto, quiero criticar una cosa, en Junta de Portavoces ya se dijo que las proposiciones tienen que ser concretas, en concreto en la Junta de Portavoces pasada, entonces si para la próxima vez las proposiciones no son concretas que no se admitan pero no vengamos aquí a echar el chorro a quien ha hecho la proposición porque la mesa, los que dirigen la Junta Municipal tienen la obligación de decir qué proposiciones pasan y qué proposiciones no pasan, dicho sea con todo respeto a vuestro trabajo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Lo lógico sería no hacer limpiezas extraordinarias si la conservación y el mantenimiento se llevasen a efecto de forma reglamentaria porque hay muchas cosas que se ven a simple vista, además, algunos cacharros de juego y de ejercicio para mayores deberían también cambiarse, como también montar algún que otro nuevo para que rompa la monotonía actual y dé estímulo después de tantos años con lo mismo. Falta tierra en zonas de juego y perros, debería ponerse una separación para que los perros no pasen a la zona infantil y de mayores con unos carteles avisando de “prohibido perros” bajo sanción. Hay vecinos que al entrar en el parque sueltan a los animales, el corralito para ellos no existe, los parques para que se conserve su limpieza e higiene, deberían estar protegidos con vallas altas para que, al cerrarlos por la noche, nadie pueda entrar en ellos pues allí se hace de todo y su mantenimiento es más costoso y problemático, más la insalubridad que puede afectar a usuarios y visitantes. Los visitantes nocturnos rompen, manchan, ensucian y hacen todo lo que les viene en gana, además, saben que ningún ciudadano normal va a entrar allí. Nada más, Sr. Concejal.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

Dª Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Primeramente, que no se saquen nuestras palabras de contexto no hemos dicho que los niños corren peligro cuando bajan al parque, hemos dicho que cuando los parques están sucios los niños corren peligro porque pueden coger una gastroenteritis. Efectivamente, cuando hicimos la propuesta no se dieron puntos exactos y no ha sido “hoy paso y hago una foto”, se ha hecho un seguimiento de esto, esto no es de la noche a la mañana y entonces ahora os dado los puntos donde creemos que no se están haciendo las cosas bien y que están sucios... no es algo que hemos detectado ayer, se ha hecho un seguimiento y por eso hemos traído la propuesta hoy al Pleno.

Se aprueba por 14 votos a favor (4 del Grupo Municipal Socialista, 7 del Grupo Municipal Popular, 3 del Grupo Municipal Ciudadanos) y la abstención del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Proposiciones del Foro Local y de sus Mesas y Grupos de Trabajo

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Hoy nos estrenamos con las nuevas competencias que tienen los foros locales, que es un nuevo órgano de participación y una de las nuevas competencias es que las Mesas pueden traer iniciativas al Pleno y hoy tenemos tres. Habrá una breve intervención del miembro de la mesa que haga la propuesta y, luego, una ronda de los Grupos y la votación. Primero la Vicepresidenta.

12.- Mesa de Convivencia. El derecho al descanso, a la salud, tanto si en días laborables, de domingo a viernes, como el fin de semana, vísperas de fiestas debe prevalecer siempre sobre la libertad de empresa y la libre circulación de servicios. Por ello, y en relación con las terrazas de veladores, se propone: .- Que se tramiten los correspondientes expedientes de reducción en

el horario de cierre de establecimientos y de las terrazas anexas a los mismos, de acuerdo con el artículo 6 de la Orden 42/2017 de 10 de enero de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se establece el régimen relativo al horario de los locales y espectáculos públicos y actividades recreativas y ordenanza municipal vigente, dado que en el distrito de Chamberí concurren todas las causas que pueden justificar la reducción de los horarios, reconocidas y reforzadas en el próximo proyecto ZPAE, donde se recoge la necesidad de protección para esta zona, por lo que se propone reducir los horarios de cierre de las terrazas: 1) en el periodo de 15 de marzo a 31 de diciembre, de domingo a jueves, que el cierre sea a las 00:00 horas; viernes, sábados y vísperas de fiesta, a las 01:30 horas, 2) resto del año, el cierre a las 00:00 horas. .- Que los cierres metálicos de los establecimientos, las mesas, sillas y elementos de sujeción de los anteriores cuenten con dispositivos amortiguadores del ruido. .- Que, de manera inexcusable, se exija que, en sitio bien visible y en el exterior de los locales, donde todos los vecino/as puedan leerlo, cada establecimiento tenga expuesto el horario, metros cuadrados y número de mesas, sillas y demás elementos autorizados, dibujándose unas líneas en el suelo para que quede con claridad el espacio que pueden ocupar. Que se incremente el servicio de inspección policial para vigilar el cumplimiento del horario y lo autorizado en cada local, así como el apilamiento del mobiliario y la limpieza durante la actividad y a su cierre. .- Que los ensanches de aceras no se ocupen con ampliaciones o con nuevas terrazas y que no se autoricen nuevas construcciones ligeras.

Dª Sara Díaz Hernández. Vicepresidenta del Foro Local.- Buenas tardes. Para cumplir el Reglamento, la Comisión Permanente, a petición de esta Vicepresidenta, voy a hacer una breve presentación, muy breve, de las iniciativas que traemos hoy. Traemos hoy 3 iniciativas de las Mesas del Foro Local de Chamberí que serán defendidas por los Coordinadores de las Mesas. La Mesa de Convivencia defenderá la exposición que ha hecho el Secretario, una propuesta para impulsar el derecho al descanso y la salud de los vecinos y vecinas del barrio ante la masiva e invasiva presencia de terrazas que no cumplen con la normativa legal. Una segunda iniciativa, de la Mesa de Igualdad, con la que se reivindica un espacio común para abordar los problemas de las mujeres, para trabajar por la igualdad y contra la violencia de género y una tercera, de la Mesa de Presupuestos Participativos cuyo principal objetivo es pedir a la Junta de Chamberí su colaboración para difundir las propuestas de esta mesa. Quería expresar, en nombre de la Comisión Permanente y de las Mesas de trabajo del Foro Local de Chamberí, que todas las iniciativas presentadas, hoy, así como las que se presentarán más adelante, están orientadas a mejorar las condiciones de vida de cuantas personas viven en el barrio. Tienen la palabra las coordinadoras y coordinadores.

D. Luis Muñoz. Coordinador de la Mesa de Convivencia.- Tras tanta sesuda propuesta, uno trae la sencillez de la propuesta que hemos creado en la Mesa de Convivencia. Me gustaría que volvieran ustedes al orden del día y vieran el punto 12, en el que estamos, porque quien ha confeccionado el formato de esta propuesta ha captado auténticamente el espíritu de la Mesa porque ha hecho un espaciado entre el punto fundamental y las propuestas que ha empezado a leer y digo que ha cogido el espíritu de la Mesa de la Convivencia porque la Mesa de la Convivencia reclama, con

toda la fuerza de la Ley y con toda la fuerza de los derechos, el siguiente principio: el derecho al descanso, a la salud, tanto si es de domingo a viernes como el fin de semana, debe prevalecer siempre sobre la libertad de empresa y la libre circulación de servicios; este es el principio que nos permite desgranar el resto de los puntos que, como ustedes supongo que están al tanto de las ordenanzas, no descubre nada sino que recoge, punto por punto, alguno de los puntos de las Ordenanza sobre Terrazas que consiste en lo siguiente: que se tramiten los correspondientes expedientes de reducción en el horario de cierre de establecimientos y de las terrazas anexas a los mismos de acuerdo con el articulado 2017, etc., etc., que pone ahí y que tiene publicado la Consejería de Presidencia, Justicia, Portavocía de Gobierno... por lo que se establece un régimen relativo al horario de locales y espectáculos públicos y actividades recreativas y ordenanzas municipales vigentes y esto es lo importante: dado que en el Distrito de Chamberí concurren todas las causas que pueden justificar la reducción de horarios, reconocidas y reforzadas con la próxima y esperada ZPAE donde se recoge la necesidad de protección para esta zona, por lo que se propone los horarios de cierre de las terrazas: uno, en el periodo 15 de marzo, y ustedes ponen a 31 de diciembre y no es así, es a 31 de octubre, que es el tiempo de las terrazas temporales de domingo a jueves que se cierre a las 00:00 horas y viernes, sábado y festivos a la 01:30 horas y dos, el resto del año a las 00:00 horas. Segundo punto, que los cierres metálicos de los establecimientos, mesas, sillas y elementos de sujeción de los anteriores, cuenten con dispositivos amortiguadores de ruido. Tercer punto, que recoge nuestra propuesta pero que recoge toda la ordenanza antes citada que, de manera inexcusable, igual que en los coches aparece la ITV, se exija que en sitio bien visible y en el exterior de los locales donde todos los vecinos puedan leerlo, tenga expuesto el horario, metros cuadrados y número de mesas, sillas y demás elementos autorizados y aportamos, dibujándose unas líneas en el suelo para que quede con claridad el espacio que se puede ocupar. Cuarto punto, que se incremente el servicio de inspección policial para vigilar el cumplimiento del horario y lo autorizado en cada local así como el apilamiento de mobiliario y la limpieza durante la actividad y a su cierre. Quinto punto, que los ensanches de acera no se ocupen con ampliaciones o con nuevas terrazas y que no se autoricen nuevas construcciones ligeras.

La Mesa de Convivencia está pidiendo a los Grupos Políticos el apoyo de estas propuestas que supongo que no van a rechazar, porque todo esto es legislación de la ordenanza. Por lo tanto, Sr. Concejal, usted es el que, además de la Policía, tiene la última palabra para que esto sea verdad y se aplique de manera inexcusable.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos.

Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Como propuesta en su conjunto, entendiendo como una mejora en la calidad del descanso de los vecinos, obviamente, no podemos estar más de acuerdo con esta propuesta. Sí que es verdad que nos parece una proposición ambiciosa, con algunos puntos que quizás nos hubiésemos planteado de otra manera, nos parecen un poco exagerados y nos hacen dudar a veces de la viabilidad de la propuesta, pero nos parece que la idea es totalmente legítima y buena. A modo de ejemplo, en el punto segundo, de los cierres metálicos, igual por desconocimiento, pero eso supongo que sabrán cómo puede hacerse, supongo que con estructuras de goma o supongo que han tenido el cuenta el trabajo que eso supone para los trabajadores de

las terrazas... bueno, son cosas que nos hacen pensar que es una propuesta de gran envergadura; que se incremente el servicio de inspección policial para vigilar el cumplimiento del horario y lo autorizado en cada local, claro, eso nos gustaría en todos los aspectos del distrito, no sé si realmente será posible o no pero como idea es buena. El tema del cartel, del letrero que figuren las características del local, nos parece muy interesante, creemos que todo ciudadano tiene derecho a saber dónde se está metiendo y nos parece que eso sí va a ser más fácil. Vamos a votar a favor y darles las gracias por la propuesta que han traído.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Nosotros estamos de acuerdo con la proposición porque es ampliada y relativa a una proposición que se aprobó aquí el año pasado y otra este año con relación a las terrazas y esta amplía algunas cosas que son interesantes, por ejemplo pide una reducción de horarios para que el Ayuntamiento aplique la ordenanza y en atribución de sus atribuciones les reduzca los horarios en determinadas zonas del distrito con la idea de que sea en todo el distrito. Por otra parte, nos parece novedoso porque las aceras se han ampliado ahora, y las aceras que se están recuperando para la ciudadanía no se dediquen sólo a una parte de la ciudadanía, que es la que se sienta en las terrazas, o sea que nos parece extraordinario; por otra parte, pedirle al Sr. Concejal que, de esos 150 Policías Municipales que les ha dejado contratar Montoro, haga el favor de traer alguno a Chamberí.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

Dª Marina González Blanco. Vocal Vecina del Grupo Municipal Popular.-

Gracias, Sr. Concejal Presidente. El Grupo Popular, pese a compartir casi el 90 por ciento del contenido de la propuesta, entendemos que se trata de una propuesta reincidente, como bien ha dicho Pilar. Todo se resume en el cumplimiento de la legalidad vigente y, bueno, hay algunos aspectos como pintar en la vía pública que, bueno, insisto, si bien compartimos el fondo, no compartimos la forma. Preguntarles, únicamente, si han hablado o van a hablar con los empresarios y qué opinan.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, tanto aquí como en Centro, me encantan las intervenciones de Ciudadanos y del Partido Popular y me dan ganas de lleváros a Cibeles a ver si convencemos a los vuestros, porque cuando iniciamos esta nueva política de terrazas salió Begoña Villacís en los medios diciendo que nuestra política de terrazas iba a acabar con un 30 por ciento del empleo en hostelería en esta ciudad y resulta que el año pasado batimos récords en la actividad de hostelería, así que no seremos tan ogros. Obviamente, con los empresarios hablamos casi todos los días, este es un tema de fricción fuerte, nuestra política, en definitiva, es intentar el cumplimiento de las autorizaciones, autorizaciones que, muchas de ellas, no hemos dado nosotros sino que las ha dado el Partido Popular. Yo creo que venimos de un contexto, en cuanto a la política de terrazas, con una ordenanza que en la exposición de motivos deja claros los motivos que es que estamos en un momento de crisis económica y hay que dinamizar la economía de la ciudad y, en este sentido, la hostelería es un puntal y un elemento clave y hay que facilitar las cosas, esto viene a plantear la exposición de motivos y el resto del articulado lo desarrolla muy convenientemente, esto, junto con la ley antitabaco, ha

hecho que los problemas de convivencia con el ocio nocturno se nos trasladen de dentro de los locales que, actualmente, son los menos los problemas que tenemos ahí, hacia fuera. Lo que hicimos cuando acabamos de llegar, tanto en Centro como en Chamberí, hicimos Decretos de interpretación de la ordenanza con dos intenciones: por un lado, interpretar la ordenanza intentando dejar los menores huecos posibles para la arbitrariedad, sabéis que podemos actuar con discrecionalidad, pero no con arbitrariedad en este caso y, por otro lado, porque también había habido algunas imputaciones a funcionarios municipales por concesión de terrazas en varios distritos de la ciudad y, en ese sentido, creo que es bueno para los funcionarios que actúen con una interpretación firmada por el Concejal o aprobada por el Concejal para que actúen con seguridad y puedan dar o quitar lo que tengan que dar o quitar poniéndose por delante, en este caso, el cargo público a la hora de posibles responsabilidades.

Este Decreto yo creo que es interesante, entiendo que se va a aprobar esta proposición, para introducir algunos elementos de los que aquí aparecen. Hay algunas cuestiones que nos preocupan bastante, que son las construcciones ligeras, estamos en un momento en el que hay que frenar la instalación de construcciones ligeras, lo que hemos introducido en el decreto anterior era que en las calles donde no hubiera no se admitirían nuevas y, por supuesto, en plazas como Chamberí. Olavide, etc., tampoco, eso lo vamos a corregir aprovechando esta proposición al Pleno. Hay cuestiones que son pura ordenanza y se tienen que cumplir (los elementos metálicos tienen que estar acolchados para que no hagan ruido, etc.) hay ciertos problemas en el régimen sancionador de esta ordenanza que, bueno, hay algunos puntos que pueden llegar a beneficiar o a no ser disuasorios, las multas coercitivas pueden llegar a 3.000 euros y pueden no ser disuasorias y, en todo caso, nuestro sistema es extremadamente garantista, los procedimientos son muy largos y a un incumplidor sistemático le queda la opción de cambiar de sociedad gestora del local y quebrar la anterior, quiero decir que hay temas complicados. En este sentido hemos empezado a introducir un sistema en Centro de retirada de terrazas *in situ* que yo creo que podemos trasladar a este distrito en los próximos años una vez, viendo los pros y los contras que ha tenido ese sistema, que yo creo que ha funcionado muy bien en algunos barrios y regular en otros. En cuanto al horario, creo que ahí lo que vamos a trabajar es entorno a la base que se acordó entre empresarios y asociaciones de vecinos en la Mesa de Ocio del Ayuntamiento de Madrid y que la Comunidad de Madrid ha llevado a un Decreto para su cumplimiento en el conjunto del territorio; salvo en los barrios donde haya Zona de Protección Acústica, es el horario al que nos ceñiremos que rebaja la hora máxima de cierre a la 01:30 horas. Creo que estamos dando pasos interesantes, creo que es un tema muy complicado que, todo lo contrario a ser un elemento liberal, es una intervención sustancial, es la intervención pública más fuerte en el zócalo comercial, sin duda, es decir, al empresario que decide tener una licencia de hostelería en vez de una farmacia o una librería, el Ayuntamiento le alquila al precio más bajo del mercado el bien máspreciado que tiene que es el dominio público, eso es así, es una intervención radical en el mercado inmobiliario que cambia el zócalo comercial nítidamente y, a partir de ahí, quitándonos debates falsamente basados en la libertad económica, que no estamos hablando de esto, debemos encarar, yo creo que en el futuro con una modificación de la ordenanza pero, mientras tanto, con una interpretación y apretando en el cumplimiento; Creo que los resultados están siendo razonablemente buenos aunque, a simple vista, cualquier ciudadano puede ver que, probablemente, cada vez hay más terrazas en algunos

puntos, también en los puntos de especial saturación, la aparición de nuevas terrazas se hará a costa del espacio ocupado por otras en el mismo ámbito, es decir, que el número de metros cuadrados y de elementos no se ampliará, es decir si en Olavide hay una terraza nueva, los elementos y metros cuadrados que utilice se repartirán del resto de locales que tengan terraza en ese ámbito. Creo que estamos haciendo un esfuerzo de concertación muy importante, creo que el nuevo horario que ha aprobado la Comunidad es bastante interesante y nos descarga presión cuando más quejas recibíamos que era a última hora de la noche y que podemos actuar con un poco más de fuerza y con algún instrumento más en este distrito para el cumplimiento.

Se aprueba por 16 votos a favor (9 del Grupo Municipal Ahora Madrid, 4 del Grupo Municipal Socialista y 3 del Grupo Municipal Ciudadanos) y 7 votos en contra del Grupo Municipal Popular.

13.- Mesa de Igualdad. Instar a la Junta Municipal de Distrito a que se comprometa a la búsqueda de un local en el distrito de Chamberí destinado a constituirse como un espacio feminista, de gestión conjunta entre la Junta Municipal y las entidades feministas del Distrito, que se concibe como un lugar que pueda ser utilizado por mujeres, colectivos, entidades y asociaciones comprometidas en prácticas feministas con el fin de intercambiar experiencias, opiniones, identificar problemas y evaluar las distintas prácticas desarrolladas, así como planear tareas y proyectos hacia el futuro en nuestro entorno más próximo, debiendo reunir las condiciones mínimas de superficie y distribución para el desarrollo de las citadas actividades.

Dª Sara Díaz Hernández. Vicepresidenta del Foro Local.- Marta Romero, Coordinadora de la Mesa de Igualdad, se ha puesto enferma y no ha podido venir así que voy a intentar, con unas pinceladas, defender esta iniciativa. La Mesa de Igualdad reivindica un espacio común para abordar la situación de las mujeres, un punto de encuentro vivo, dinámico, de debate y propuesta que, inevitablemente, necesita de la colaboración de la Junta Municipal, necesita también de los colectivos y asociaciones de mujeres del barrio, comprometidos con la igualdad; el propósito no es otro que el buscar una mayor complicidad de las mujeres y de toda la sociedad, incrementando la participación para combatir la violencia de género y la desigualdad cultural y social, en definitiva, un espacio unitario, amable y activo para defender los derechos de las mujeres. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ciudadanos,

Dª Ana Karenina Suárez Céspedes. Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos.- Desde Ciudadanos no estamos a favor porque creemos que con esta acción no se estaría favoreciendo a todos los colectivos en su conjunto ya que este local sería sólo para las entidades feministas del distrito y nosotros nos preguntamos por qué para las asociaciones de mayores no, o para las asociaciones de enfermedades poco comunes, o para asociaciones de Síndrome de Down de lucha contra el cáncer u otra cualquiera legítima. Sabemos que no es obligación de la administración procurar un local para las asociaciones sino el regular que el derecho

de reunión de asociaciones esté garantizado y reconocido. Por este motivo, vamos a votar en contra pero, ojo, no queremos que se saquen de contexto nuestras palabras, nosotros estamos en contra de que se busque un local para una asociación específica, sea la que sea, ya que creemos que todas las asociaciones deben ser tratadas por igual.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista.- Nosotros en la reunión de la Comisión Permanente del foro del que formamos parte, planteamos que teníamos muchas dudas en relación a esta proposición porque planteamos, entre otras cosas, que Chamberí es un distrito en el que no hay locales, hay lista de espera, todos queremos un local para hacer determinadas cosas, empezando por todas las organizaciones sociales pero queremos locales para escuela de música, bibliotecas... en fin, para lo que estamos aquí machacando todos los días. No vemos claro el asunto de un local específico para el movimiento feminista, al cual respetamos y sabemos que hacen un trabajo extraordinario y a las asociaciones de mujeres que, por supuesto, respetamos y su exponente máximo en el distrito es Sara, que preside la Asociación de Mujeres "Nosotras Mismas" que hacen un trabajo extraordinario aquí. Dicho esto, queremos reivindicar que en Chamberí hay un espacio que es el María Zambrano que, en tiempos, cuando se acondicionó, fue un espacio dedicado exclusivamente a las mujeres, luego, los avatares del destino, han hecho que las mujeres y la Agente de Igualdad tenga un despacho de 5 metros cuadrados y todo lo demás esté dedicado a otras actividades, algunas relacionadas con las mujeres y otras no y nosotros aquí vamos a adelantar que nos vamos a abstener en la proposición, porque no lo tenemos claro y queremos reivindicar y plantear a la Mesa de Igualdad que hagan un trabajo para ver qué pasa con el María Zambrano, qué se está haciendo ahí y cómo se recuperar ese espacio para aquello para lo que fue creado. Por cierto, no sabemos exactamente cuándo finaliza el contrato porque es un contrato del Área y no hemos podido encontrarlo, porque no tenemos acceso a esa información fácilmente pero, vamos, nuestra petición a la Mesa es que lo retomen y trabajen para que el María Zambrano vuelva a ser lo que nunca debió de dejar ser.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

Dª Marina González Blanco. Vocal vecina del grupo Municipal Popular.- Bien, en la proposición queda bastante difuso qué es lo que quieren, en la misma redacción. Es la búsqueda de un local en el distrito de Chamberí, eso queda así y, luego dice "destinado a constituirse", es decir, lo que se quiere aquí es un local. Los locales, como bien ha dicho Pilar Rodríguez, son escasos y para ellos se hacen concursos a los que hay que presentarse. Precisamente, por esta demanda de locales, el acudir al Pleno de la Junta Municipal, no es la forma de conseguirlos, sería una adjudicación extraña, de hecho, en Chamberí la representación feminista es bastante amplia, el intentar reunir a tantas entidades feministas del distrito, hacer una especie de que no es para nadie, que es para mucho, es como un circuloquio buscando, nuevamente, ese local sin pasar por el concurso. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Ahora Madrid.

Dª Concepción Torralba Mateos. Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Despues de leer esta propuesta, me he quedado un poco sorprendida ya que a muchas de las mujeres que componéis la mesa os conozco y, además, hemos compartido juntas bastantes actividades, por eso me extraña más esta propuesta porque cuando hemos trabajado juntas (por el 27 N, por el 8 M...) al venir la Directora del María Zambrano o Teresa, la Directora del Centro de Servicios Sociales, nos han ofrecido siempre sus espacios para poder reunirnos, sobre todo Teresa en el Centro de Servicios Sociales, a nosotras que somos componentes del Café Feminista, nos lo ha ofrecido infinidad de veces; la Directora del María Zambrano también y a todas nosotras que estuvimos juntas trabajando y preparando todas esas actividades, también. Es decir, no creo que ahora mismo sea necesario un local en este sentido, por supuesto que todo lo venga a ser a favor de que las mujeres participemos y nos consolidemos como grupo unas con otras, sobre todo como grupo de apoyo, como feminista siempre lo voy a defender pero esta propuesta, creo que habría que reformularla y, un poco lo que ha dicho al compañera del Partido Popular, los locales no se ceden así, hay un concurso, se accede a ellos y se presentan una serie de condiciones de base; mientras se busque este local y salga a concurso, yo creo que tenemos espacio las mujeres en Chamberí para reunirnos. Consultado mi grupo, creo que nos vamos a abstener.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, como nos queda un poco de mal sabor de boca a todos, yo creo que procede que tengamos una reunión de la Mesa de Igualdad en el María Zambrano que, además, hecho una obra que gana espacios y accesibilidad universal y ver ahí cómo afinamos los usos y cómo acordamos que nos apropiemos más de ese espacio... yo tampoco he entendido que aquí se estuviera pidiendo un local para ninguna asociación en concreto que, por cierto, no ha habido nunca en este Ayuntamiento, está habiendo ahora... antes no había concursos, había cesiones de uso...

Se rechaza por 10 votos en contra (7 del Grupo Municipal Popular y 3 del Grupo Municipal Ciudadanos) y la abstención de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista.

Dª Sara Díaz Hernández. Vicepresidenta del Foro Local.- Me van a permitir expresar mi tristeza y creo que tienen un gran desconocimiento sobre cómo practicamos el feminismo, la igualdad y el trabajo por las mujeres en este distrito, ya que no hay ningún espacio que nos permita funcionar si no es alquilando un local, efectivamente es un debate importante que hay que realizar con el conjunto de los vecinos y la Mesa de Igualdad y, ustedes, los Grupos Municipales, aquí hay un reto que tiene porque las asociaciones de vecinos tienen locales, las asociaciones culturales tienen locales, pero las asociaciones de mujeres, llevamos 25 años funcionando en este distrito y no tenemos locales; creo que ninguno de ustedes ha analizado y ha profundizado y ha reflexionado en la necesidad real para hacer tejido asociativo y de mujeres en este distrito; yo lo siento y seguiremos trabajando para conseguirlo.

14.- Mesa de Presupuestos participativos. La ciudadanía de Madrid tiene la oportunidad de deliberar y decidir la inversión de 100 millones de euros de los presupuestos del año 2017 de modo participativo. Chamberí tiene asignados 2.347.462€. Vecinas y vecinos del barrio han participado en una Mesa generando una serie de propuestas destinadas a conseguir un distrito mejor. Se solicita a Junta Municipal que, como una forma de reconocimiento al proceso participativo emprendido con el desarrollo del Foro local, y una vez superada la fase de valoración técnica, difunda y apoye, con los recursos disponibles y dentro de las competencias establecidas, las propuestas presentadas en el distrito, referenciando las elaboradas desde la Mesa de Presupuestos Participativos del Foro Local Chamberí, una vez superada la fase de valoración técnica.

D. Ernesto Valera Coello. Vecino del Chamberí.- Buenas tardes. Me van a permitir una pequeña digresión, hace un ratito se ha hecho un reconocimiento a la asociación a la que pertenezco, "El Organillo", y hoy es un día que por primera vez, en mucho tiempo, las iniciativas y las propuestas de la participación ciudadana acceden a este Pleno, lo dejaron de hacer y ahora se vuelve y se vuelve con un modelo nuevo, un modelo que hoy ha demostrado que necesita rodaje, necesita, como dice en el Reglamento, autoconstrucción y autorregulación pero yo soy un optimista patológico y confío en que las próximas iniciativas y las próximas propuestas se aprueben por unanimidad por este Pleno y que no surjan controversias ni dudas, fundamentalmente lo digo, y he participado en una mesa y en la Comisión Permanente, en todas las mesas se está llevando un debate profundo, sereno, con una participación amplia, vecinos y vecinas de todo signo y condición están haciendo sus aportaciones y llevamos así desde febrero, desde que se constituyó el foro. Tres meses para presentar una iniciativa, bueno, a lo mejor técnicamente no están muy bien hechas, puede ser, no somos juristas, no nos dedicamos a esto; perdonen el pequeño reproche y esperemos que esto no incida a la hora de valorar la iniciativa que traemos.

La ciudadanía de Madrid tiene la oportunidad de deliberar sobre la inversión de 100 millones de euros para este año; los presupuestos de una ciudad son prácticamente el instrumento clave, la herramienta más importante que permite la gestión y el funcionamiento para dar satisfacción a las necesidades de vecinos y vecinas. Por primera vez, desde el año pasado, en nuestra ciudad se ha implantado el modelo de presupuestos participativos, el año pasado sólo se podían hacer propuestas de inversión y este año ya podemos hacer propuestas de gasto corriente y de subvenciones y ayudas. La Mesa de Presupuestos Participativos se ha estado reuniendo desde febrero, desde la constitución del Foro Local, se han elaborado una serie de propuestas que ahora se encuentran en fase de valoración técnica por los equipos multidisciplinares del Ayuntamiento central y, a partir del día 15, van a estar disponibles para que todos; por eso pedimos un apoyo a este órgano, un apoyo institucional, un compromiso de que se dé respuesta, apoyo a las propuestas que se van a aprobar definitivamente, no las presento porque hasta el día 15 no se van a saber; tenemos hecha una lista con un amplio espectro que va desde los Servicios Sociales a la Educación, la Cultura, la Igualdad de Género, etc. Han sido producto de un debate, de una análisis, lo más participativo y lo más concienzudo posible, las propuestas están ahí, en la página *Decide Madrid, Presupuestos Participativos*. Nada más, pedirles a todos ustedes el voto favorable a esta propuesta y que, a partir del día

15, nos permita tanto a los que hemos estado trabajando como a todos los integrantes de este grupo, impulsar las iniciativas presentadas. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojo Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-

Ustedes están planteando este debate como que ustedes representan a la ciudadanía y nosotros ¿a quién representamos?, nos han votado a nosotros, no somos estas 3 personas que estamos aquí, estuve en la constitución de los foros, habría unas 200 personas ¿de acuerdo? Nos parece bien que haya participación ciudadana pero no nos equivoquemos, la soberanía es lo que se vota el día de las elecciones y nosotros somos los representantes del pueblo, ustedes son los representantes de las asociaciones y tienen todo su legítimo derecho de venir aquí a reivindicarnos y a decirnos lo que les parezca, pero no cambiemos los cromos como si nosotros somos los políticos y ustedes son el pueblo, porque eso no es verdad y si todo lo que ustedes proponen, nosotros tenemos que votar a favor, estamos muy equivocados porque son sugerencias e ideas que tienen ustedes para mejorar la vida de los ciudadanos pero no porque ustedes tengan la razón y nosotros no la tenemos y si nos ponemos en contra de la asignación de un local nos hemos equivocado todos, eso no es así; además, como si nosotros fuésemos un partido en sí, ahora mismo se acaban de abstener estos dos grupos políticos y nosotros nos hemos manifestado en contra, pero nosotros representamos a 100.000 personas que nos han dado su confianza y ruego un poco de respeto ante esa situación; quien quiera montar un partido político, todos los días se monta uno, luego hay que conseguir los votos y no vale con un Foro Local con 200 personas y las mesas que serán de 10 ó 12 personas...

Si ustedes están diciendo que las propuestas que ustedes presenten en el distrito, la institución esta tiene que apoyarlas y difundirlas, nosotros estamos en contra ¿por qué? porque yo también quiero que mis propuestas, la Junta de Distrito las difunda y ponga carteles por todos lados para que salgan adelante y seguro que a los demás grupos también les gustaría que institucionalmente esta casa les apoyase. Entonces, oír lo que dicen, participar... muy bien, pero difundir porque sí, con los recursos de la ciudadanía lo que ustedes dicen, nosotros estamos en radical desacuerdo.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Socialista.

Dª. Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Bueno, partiendo de que he notado en el Sr. Concejal una cierta condescendencia con esto de los foros, quiero manifestar...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-... pero qué he hecho, si no he abierto la boca...

Dª. Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Bueno, los portavoces de los grupos cuando hemos acabado, hemos acabado y no tenemos derecho a réplica; yo creo que hay que empezar a ser menos condescendientes, es decir, los foros representan a una parte importantísima de la ciudadanía, yo participo, y tenemos todo el derecho a traer las propuestas, dicho esto, los que estamos aquí tenemos todo el derecho a votar a favor, en contra o

abstenernos y yo no voy a admitir ni que nadie me lo reproche ni que el Concejal lo permita porque hay que dejar claro que sabemos de qué estamos hablando y no estoy insultando a nadie, simplemente estoy diciendo que hay que tener claro dónde está la realidad, lo que no puede ser es que porque venga de una mesa se tenga que aprobar ...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Claro, tenéis todo el derecho del mundo, que cada uno vote en conciencia...

Dª. Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Pero desde la presidencia se debería aclarar el derecho a votar a los demás lo que nos parezca. Dicho esto, la propuesta de presupuestos participativos se han aprobado en el Ayuntamiento central y bueno sería que se hiciese una campaña de difusión en condiciones, el año pasado se hizo, el año pasado íbamos más a matacaballo porque era la primera vez y que se haga una campaña de difusión un poco en condiciones para conseguir que la participación sea importante, porque 2.300.000 euros son muchos euros; dicho esto, habrá presupuesto porque como en presupuestos participativos hay que ajustar, no se puede pasar uno, normalmente hay que quedarse corto y el año pasado, recuerdo, sobraron unos 30.000 euros... en fin, que lo normal es que quede algo de remanente de los propios presupuestos participativos y, si es posible legalmente hacerlo, habría dinero para hacer la propia campaña de publicidad. A mí lo que me preocupa es que la ciudadanía no conozca que nos vamos a gastar, es mucho dinero... es necesario que la ciudadanía conozca que se está haciendo un esfuerzo en el que ellos también pueden participar para mejorar su barrio, su calle o lo que sea y, por lo tanto, me parece acertada la proposición y votaremos a favor.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Popular.

D. Victoriano Martínez Peña. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.-

Gracias. Sr. Concejal Presidente. Entiendo que los coordinadores de las mesas están haciendo una interpretación laxa, y por parte del Concejal presidente, del Reglamento de los Foros Locales porque el reglamento dice que interviene la Vicepresidenta. El Sr. Valera que tiene importantes servicios a esta comunidad que forma el distrito de Chamberí, ha hecho algunas apreciaciones que son un tanto incorrectas. Ha afirmado que se traen propuestas que, en muchísimo tiempo, no ha habido participación en el Distrito de Chamberí, sabe que eso no es cierto ¿qué el sistema es distinto?, bueno, con matices pero, vamos del perro al chucro, las pulgas y aquí nos vemos... de cualquier manera, Sr. Valera, hay ya propuestas de presupuestos participativos colgados de *Madrid decide*, hay una propuesta con una pista de hockey con 376 participantes a favor... ¿debe darle publicidad a esta gente el Sr. Concejal de esta Junta de Distrito?, hay propuestas sobre un parque de bicis ¿debe darle publicidad?, una pista de baloncesto con 300 participantes que ya la han apoyado, la rehabilitación de un parque próximo al Centro Cultural Galileo –no sabemos si el Parque José Luis Sampedro o los jardines del Concejal Alejandro Muñoz Revega- con 264 participantes... es decir, sólo las 4 primeras tienen 1.254 apoyos, si juntamos todas, hay un montón de propuestas con un total de apoyos de 3.889 ciudadanos suponemos de Chamberí. Representan el 5,13 por ciento de los ciudadanos que han apoyado a los grupos presentes en esta Junta Municipal de Distrito, es decir, 75.000 ciudadanos apoyaron al Partido Popular, a Ahora Madrid, a Ciudadanos y al PSOE,

en conjunto. Las propuestas votadas en el año 2017 ascienden a 3.889, es decir, sólo el 5 por ciento de los ciudadanos de Chamberí han votado alguna de las propuestas, por tanto, insistir en que la representatividad y la representación de los ciudadanos de Chamberí, aunque sea por nombramiento de la Alcaldesa, porque todos estamos nombrados por la Alcaldesa, la representa la Junta Municipal y, en su caso, si no fuese la Junta Municipal, es el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y el Pleno del Ayuntamiento de Madrid representa el 100 por ciento de los ciudadanos de Madrid y el 5,13 por ciento de los ciudadanos de Chamberí que han votado alguna de las propuestas representa a eso, al 5,13 por ciento de los ciudadanos del distrito de Chamberí y ustedes representan a un instrumento de participación, pero ese instrumento de participación no tiene la verdad absoluta, no tiene la verdad revelada y sus propuestas podrán ser o no aprobadas y, en cualquier caso, a la hora de publicitarlas, deberían de publicitarse en el mismo rango todas las propuestas de todos los ciudadanos porque no debe haber ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda. Gracias, Sr. Concejal Presidente.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ahora Madrid.

Dª Mª Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Después de las dos arengas políticas y de los votos y de los números de votos que ha habido y que aquí son 200 y allí son 3.000... un montón de ciudadanos, por mayoría absoluta, decidieron que la Comunidad de Madrid se la daban a alguien que está encausado por robar al Canal de Isabel II y que muy pocos ciudadanos de aquí, entre ellos "parque sí", que son unos cuantos, ni siquiera son 1.600, presentaron denuncias, dicho lo cual, no siempre un voto tiene la verdad absoluta y, a lo que íbamos, por supuesto, vamos a votar a favor de esta propuesta aunque yo también estoy de acuerdo en que no tienen que ser sólo las que haga el Foro Local, sino todas aquellas que salgan elegidas con la votación suficiente, sea del ciudadano que sea. Si sale una primera con 3.000 votos y no es del Foro, habrá que difundirla y, a través del Área de Participación, supongo que se trabajará en ello y se difundirá un poco mejor que el año pasado. Gracias.

D. Victoriano Martínez Peña. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Una cuestión ¿qué considera la portavoz de Ahora Madrid "suficiente"?

Dª Mª Cristina Escribano Morales. Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ahora Madrid.- Las primeras en votación.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Muy brevemente...

D. Ernesto Valera Coello. Vecino del Chamberí.- En primer lugar, si alguien ha considerado mis palabras que cuestionan la legitimidad y representación democrática de este órgano, pido disculpas porque esa no es mi intención y zanjo esta polémica que ha surgido, no venía a cuento. Aclarar una cuestión: efectivamente, no estamos pidiendo que sólo se apoyen las que se han elaborado sino que se apoyen todas las que hagan referencia a Chamberí, con una referencia a aquellas que han sido elaboradas por la Mesa de Presupuestos Participativos, simplemente eso, es un matiz que está claro y que no estamos pidiendo que nada más se hable de las de la mesa, queremos que todo aquello que se relacione con Chamberí se dé a

conocer pero con esa pequeña referencia, lo dice claramente el texto de la proposición.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-
Nosotros estamos en contra de que se publiciten las propuestas del Foro y no se publiciten nuestras propuestas

Se aprueba por 13 votos a favor (9 del Grupo Municipal Ahora Madrid y 4 del Grupo Municipal Socialista) y 10 votos en contra (7 del Grupo Municipal Popular y 3 del Grupo Municipal Ciudadanos).

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Queda aprobada, agradeceros el trabajo y creo que, además, vamos a ir avanzando y mejorando todo y espero que la próxima vez no os echemos la bronca. Creo que tener una estructura de participación sólida mejora mucho la gestión y en cuanto a presupuestos participativos voy a poner un ejemplo en el que han sido supervaliosos: el caso del cantón de limpieza de Santa Engracia, es un cantón que lleva haciendo ruido muchísimos años y ha sido un quebradero de cabeza ya en la época de Luis, es un caso en el que nosotros estuvimos reunidos con los vecinos desde el principio y no le encontrábamos una solución técnica y, seguramente, sin presupuestos participativos nunca hubiéramos acometido ninguna intervención en ese cantón y hubiera seguido años y años y lo digo honestamente. Hubo un momento en que pensé que no lo íbamos a solucionar; la gente de esas comunidades se organizó, lo sacó en presupuestos participativos y eso nos ha llevado a tener que ejecutar este año una medida que va a suponer una mejora para quitarles contaminación acústica a ese vecindario; es una propuesta que no va a mejorar el barrio, pero sí va a mejorar la calidad de vida de un poco gente y que nos ha doblado el brazo en ese sentido y yo digo, honestamente, que si no, no lo hubiéramos hecho, así que yo creo que estas cosas funcionan y que lo que hay que hacer es dar la publicidad necesaria para que la gente las utilice y esa participación sirve y al final se va a ejecutar y se va a hacer...

D. Luis Muñoz Morales, Coordinador de la Mesa de Convivencia del Foro local de Chamberí. Sr. Presidente, un segundo. Esta asamblea no puede dejar en el ambiente que los foros son malos para la democracia...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Cada uno tiene derecho a decir lo que le parezca...

D. Luis Muñoz Morales. Coordinador de la Mesa de Convivencia- ... cuando oigo una propuesta de Ciudadanos, si me gusta, tiene todo mi apoyo, si oigo una de Ahora Madrid tiene todo mi apoyo... por tanto, acogednos como aportadores de sentimientos, de ideas y de democracia en aquellas cosas que humildemente presentamos, sabiendo que podéis rechazarlas y nunca intentando usurpar vuestra autonomía que es siempre máxima porque sabemos que sois los representantes oficiales... pero nosotros también somos democracia y merece la pena que lo sepáis...

-A las 21:00 horas comienzan las intervenciones vecinales, finalizando a las 21:10 horas, recogiéndose en Acta complementaria a esta Acta-

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL I

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

15.- Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito correspondientes al mes de abril de 2017, respectivamente.

Quedan enterados.

16.- Dar cuenta de la Memoria de Gestión de Licencias Urbanísticas del año 2016.

Quedan enterados.

Preguntas

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

17.- Pregunta relativa a conocer en detalle las obras en los colegios que se realizarán próximamente y su calendario.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Popular.

Dª. Alicia Delibes Liniers. Concejal del Ayuntamiento de Madrid.- Se trata de conocer de antemano qué obras se van a hacer este verano, cuándo van a comenzar y cuándo se tiene previsto que se terminen.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Excepto dos, que dependen de las inversiones financieramente sostenibles, esperamos que salgan en el periodo estival, que empiecen en julio, que acaben antes del inicio de curso... excepto dos que se está hablando con las AMPAS y con las direcciones que, si se aprueban las inversiones financieramente sostenibles, que serán más largas. Esta es una de las políticas que queremos hacer con más intensidad y que estamos ejecutando prácticamente el triple que en años. Por decir las que tocan este año, en el Rufino Blanco habrá obras de acondicionamiento consistentes en modificación de escaleras, cambio de revestimientos en distintas estancias, trabajos de cerrajería y carpintería y reforma de aseos. En el Claudio Moyano: acondicionamiento del acceso al colegio desde la calle Vallehermoso, acondicionamiento de paramentos de la fachada del patio y pintura, reforma completa de la planta baja y el patio. En el Cervantes: pintura en varias dependencias, instalación de malla anti palomas en la cubierta del edificio y reforma de aseo. En el Asunción Rincón: adaptación del colegio a las recomendaciones de la ONCE para mejorar las condiciones de accesibilidad para discapacitados visuales. Fernando el Católico: mejora de la zona de juego infantil y colocación de nuevos columpios. Escuela Infantil Fernando el Católico: cambio de revestimientos de algunas aulas, pavimentos nuevos e instalación de toldos en la zona del patio de recreo. Las dos que son inversiones financieramente sostenibles y que además requieren algo más de obra, de presupuesto y de tiempo son: en el Asunción Rincón, redistribución de espacios de plantas baja y primera, zona de

vestíbulo de entrada y zona de despachos de administración; mejora de la eficiencia energética con la instalación de aislamientos y mejora de las condiciones de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas y en el Fernando el Católico, reforma de la antigua casa del conserje para incorporar esos espacios a la actividad y uso del colegio, obras en el sótano del colegio para modernizar sus instalaciones; mejora de aislamientos en los paramentos exteriores de la fachada; adaptación y redistribución a las necesidades del colegio. Para estas dependemos de la aprobación de las IFS que yo creo que se van a aprobar, y de los plazos y sabiendo que además este año el Presupuesto General del Estado todavía no está aprobado y que las inversiones financieramente sostenibles llegarán un poco más tarde pero, bueno, nosotros tenemos el contrato marco de obras aprobado ya, esto no requiere ninguna licitación aparte y creo que vamos a poder llegar bien al periodo estival.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Popular.

Dª. Alicia Delibes Liniers. Concejal del Ayuntamiento de Madrid.- Bueno, es lo de todos los años, el primer año porque habían llegado en junio y era bastante lógico pensar que era imposible; el segundo año fue porque no se empezó cuando había que empezar... o sea, yo estoy cansada porque cada vez que teníamos que hacer obras en algunos colegios o en algunos institutos, sistemáticamente, la oposición montaba el lío porque resulta que no estaban justo a tiempo cuando comenzaban las clases y ahora resulta que no es prioritario que cuando llegue el momento de empezar las clases, las obras estén terminadas. El año pasado hubo niños en el Claudio Moyano que estaban ya en clase mientras seguían los andamios puestos, en el Asunción Rincón lo tenían todo levantado... o sea que lo más importante de las obras de los colegios es que se hagan en el verano porque si no, tienen que empezar los niños y las obras no están terminadas con todo lo que eso supone de peligro para ellos, de complicación si resulta que hay que cambiarles a otro colegio... o sea que no me diga que esperamos que, si esperamos que, a lo mejor es mejor no hacerlas, ténganlo bien preparado porque si no empezaran el curso con los andamios.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Creo que no pongo ninguna excusa en esto porque es que, además, lo llevo a gala, hemos triplicado el dinero ejecutado en colegios, estas dos es que son dos obras de una cierta entidad. Se ha hablado con la dirección para hacerlas sabiendo que van a llevar más tiempo y sí, bueno, pues se hacen. Yo no veo el problema porque si no, habría un tipo de obras que no se podrían hacer nunca porque no da tiempo material y, luego como el conjunto de obras excede el presupuesto que tenemos presupuestado en el contrato marco, pues estamos intentando hacer algunas con inversiones financieramente sostenibles que, además, creemos que las vamos a poder hacer; esto va a dar una inversión bastante potente que, en todo caso, es un tema que hemos hablado bastante con las direcciones de los colegios, que se habla todos los años, la previsión de obras y los plazos de ejecución y tenemos un acuerdo marco de obras que esperemos que funcione mejor que el anterior, o sea que, ya digo, que quitando estos dos coles que va a haber obras... es decir, la obra de poner en uso la casa del conserje en el Fernando el Católico es una obra que tiene una cierta envergadura y que ganamos metros cuadrados y que yo creo que podemos aislar bien del resto del funcionamiento del colegios, yo creo que merece la pena y así lo han visto las directoras de los colegios.

18.- Pregunta en relación con la contratación de más empleados de limpieza, interesando saber cuántos van a trabajar en Chamberí, y que calles serán de carácter prioritario y la longitud de las mismas

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Popular.

Dª Nuria María Verónica Wilde Puigvert. Vocal vecino del Grupo Municipal Popular.-

Quería concretar más la pregunta respecto a la contratación de barrenderos que se anunció desde el Ayuntamiento de Madrid y que va a aumentar los kilómetros de limpieza prioritaria entonces, nos gustaría saber cuántos kilómetros y qué calles van a verse favorecidas por esta mejora en Chamberí y cuánto va a aumentar la plantilla. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Yo tenía la respuesta preparada más para la plantilla. Los ejes que ampliamos en Chamberí os los mando mañana mismo. En todo caso, pasamos a tener un tercio de la ciudad como ejes principales, es el único flanco del malísimo contrato de limpieza viaria que hemos heredado, en el que hemos visto que podíamos ampliar las prestaciones. Como sabéis, el contrato de limpieza no tiene una plantilla mínima y ese es uno de los desastres del contrato de limpieza, con lo cual, lo único que podemos hacer en este caso, es definir como ejes principales algunas que no estaban definidas como ejes principales; esto lleva a tener que cumplir con una serie de indicadores y obliga, en principio, a las empresas a contratar unas 800 ó 1.000 personas más para la limpieza en el conjunto de la ciudad, pero insisto en que es una estimación que hacemos del nivel de prestaciones que tienen que dar, calculando sobre el nivel de plantilla que tienen actualmente, no es que el Ayuntamiento pueda obligar con este contrato a las empresas a que tengan que contratar a 1.000 u 800. Con este contrato, que no define plantillas mínimas, el Ayuntamiento lo único que plantea es una serie de indicadores que deben ser cubiertos con las empresas, son unos indicadores mucho más potentes para los ejes principales que para los otros; ya es difícil saber por lotes cuántos más podrían entrar, mucho más, cuántos por distrito que es toda la almendra central. En todo caso, sobre este tema, iremos dando toda la información según se vaya incorporando la gente que podamos, en principio ha pasado todos los filtros administrativos la propuesta de ampliar los ejes principales y yo creo que funcionará.

19.- Pregunta relativa a que el Sr. Concejal Presidente exponga a este Pleno detalladamente, las obras que se llevarán a efecto en el Distrito durante la actual Legislatura en calzadas, aceras, calles, glorietas, plazas, parques, jardines, etc. etc. etc. que no correspondan a su conservación o mantenimiento sino, por la afección del carril-bici, ciclo carril 30 Km., Zona 30, o que hayan dictaminado los técnicos, etc. etc. etc. que modifiquen su actual perspectiva. Además, en aquellas requeridas por Participación Ciudadana, también el número de participantes y los votos del escrutinio en cada acción. Como asimismo, si hubiese otra que el Consistorio entienda necesaria.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Partido Popular.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- El motivo de la pregunta no es otro que conocer con más precisión y detalle las obras que se ejecutarán durante esta legislatura en el distrito ya que, a día de la fecha, nos han llegado o hemos encontrado ciertos cuchicheos o alguna información con cuentagotas, parece como si poco a poco lanzan algún detalle y la cosa pasa más desapercibida y hace menos ruido, por fascículos, pues si no lo entregan entero y de golpe se nos puede atragantar y formarse un conflicto así que, poquito a poquito, con mucha suavidad y su vaselina correspondiente, hoy por aquí, mañana por allá y, al final, han cambiado el barrio, de disgusto en disgusto, evitando un gran disgusto y problema general y los vecinos, al final, después de tanto susto, se entretienen haciendo quinielas municipales, si será por aquí o será por allí el próximo invento consistorial, pero, claro, también el cabreo aumentando directamente proporcional, con lo cual, al final, en lugar del aprecio esperado recibirán un desprecio generalizado. Tiempo al tiempo porque no saben con seguridad adónde van, tienen un gran lío estructural y de afinidad; donde no hay honrada unión no existe pasión y, mucho menos, amor. Es cierto que usted, alguna vez, nos ha dado algún detalle concreto sin ahondar demasiado y en el Pleno del pasado mes se abrió bastante, fue una inesperada pasada, hasta para decírnos que, si echamos un vistazo al Distrito de Salamanca, pensemos que en Chamberí se haría algo muy parecido o sea: o no llega o se pasa, porque en estos dos supuestos no concreta, no precisa, no dice dónde esto o aquello y nos deja peor que estábamos; con lo sencillo que es decir las calles, mencionando el nombre de la vía, se va instalar el carril bici bidireccional, por estas otras el ciclo carril 30 kilómetros, en estas calles se van a quitar aparcamientos, en estas se piensa hacer aparcamientos, Chamberí se convertirá en distrito Zona 30... Qué conlleva todo esto. En las principales vías como Reina Victoria y Raimundo Fernández Villaverde, Cea Bermúdez, Alberto Aguilera, Carranza, Sagasta, Almagro, Eduardo Dato, Génova, Santa Engracia, Bravo Murillo, San Bernardo, Fuencarral, Martínez Campos, San Francisco de Sales, Ríos Rosas... ¿se va a hacer esto o aquello? En tal plaza, glorieta, parque o jardín se reformará así? Lo que pedimos es información clara y detallada que no dé lugar a dudas o malas interpretaciones, que esto tenía que haberse dado desde un principio. Esperando que se lleve a efecto la colocación de los carteles informativos en las obras de acuerdo con la proposición aprobada en el Pleno el pasado mes y que por el silencio y la falta de carteles, los vecinos tengan que enterarse de las obras por el ruido de las máquinas. Muchas gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- En cuanto a zonas verdes, ya está aprobado en presupuestos participativos la reforma del parque de Joaquín María López que yo creo que fueron 286 votos, si no recuerdo mal; en cuanto a carriles bici, lo que hay encima de la mesa, que está dentro del Plan Ciclista de la Ciudad, se está haciendo Santa Engracia –bulevares- Eduardo Dato, llegando a Plaza de Chamberí, que viene desde la Av. De los Toreros y no sé si vamos a llegar en esta legislatura, me gustaría, son unas calles obvias para intervenir: Bravo Murillo y San Bernardo, pero no sé si vamos a tener disponibilidad presupuestaria al final de la legislatura para hacerla. En cuanto a otras obras de accesibilidad, de mejora del espacio urbano, en una perspectiva que es básica y yo creo que no vamos a llegar por poco en esta legislatura, a tener unas calles del distrito cien por cien accesibles, está habiendo ya algunas pequeñas obras, por ejemplo la calle Robledillo y algunos

de los callejones que hay por la zona de Almagro y vamos a buscar algunas más para poner aceras con accesibilidad universal, al final se trata de que se pueda entrar con un carrito o con una silla de ruedas como que puedan entrar vehículos de emergencia, y aquí paso al entorno de Olavide, en éste tenemos, en el mejor de los casos 4 y en el peor 6 calles que no cumplen accesibilidad universal y que no cumplen con las dimensiones mínimas para un vehículo de emergencia y en el fondo de reequilibrio territorial de este año hay dinero para iniciar las obras y acabarlas durante el año que viene; son obras del entorno de Olavide que garantizarán la accesibilidad universal y acceso de vehículos de emergencias, ya se ha hecho una que es Raimundo Lulio. En cuanto a las zonas verdes, hay una propuesta de presupuestos participativos de este año que es la ampliación de la zona verde de Valle de Suchil, entiendo que es muy procedente, no es que quiera hacer campaña de unas sí y otras no, pero es una de las que aspiro que se haga en algún momento. En cuanto a las derivadas el estudio de movilidad que hemos llamado zona 30, estamos viendo todavía algunos esquemas de movilidad y proyecciones de cómo quedarían algunas calles con la entrada del Área de Prioridad Residencial de Centro que afectaría básicamente a las calles que van en el sentido norte sur en el distrito y, en principio, estamos todavía diseñando, habrá 4 ó 5 micro intervenciones de urbanismo táctico reversibles, es decir, que se puede intervenir, ver cómo funciona el esquema de movilidad en su conjunto y si funciona bien hacerla permanente y si no, echarla para atrás pero están por definir. Lo que parece claro es que esas intervenciones serían como se planteó durante los debates que hubo con colectivos en torno a esta Zona 30 y tendrían que ver con las calles donde hay una implantación importante de equipamientos municipales o no municipales, mercados, centros de salud, etc., es decir, donde la accesibilidad y la calidad del espacio peatonal es especialmente importante.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Lo que quería saber es, por ejemplo, por dónde se va a hacer el bici carril en Chamberí...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Lo que hay en este caso es Santa Engracia, bulevares Alberto Aguilera y Sagasta, que es el que se está haciendo ahora, Eduardo Dato hasta Plaza de Chamberí, que es lo que había en el Plan de Movilidad Ciclista; es lo que está proyectado y licitado a día de hoy y he dicho que me gustaría que Bravo Murillo – San Bernardo, fuera otro eje con carril bici pero, a día de hoy, no lo tenemos presupuestado, que me gustaría y lo voy a pelear.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Los bulevares de Alberto Aguilera, es uno en cada sentido o es bidireccional...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Hay uno en cada sentido.

D. Julio Fenoy Rodríguez. Vocal Vecino del Grupo Municipal Popular.- Hoy me he enterado por la televisión de que las obras que se están haciendo en Vallehermoso, se elimina un carril de circulación porque se van a ampliar los aparcamientos de vehículos en 74, ya que en vez de aparcar en línea, van a aparcar en batería y, entonces, se elimina ese carril. Si le parece me da todo esto por escrito, mejor, y ya con el detalle que le pido en la pregunta... muchas gracias.

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

20.- Pregunta relativa a los motivos por los que no se han adoptado las medidas oportunas y urgentes conducentes a desbloquear el proyecto APR 07.02 Cocheras de Cuatro Caminos

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Habíamos presentado una proposición que ha tenido que ser cambiada por una pregunta porque en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se había aprobado algo que parece que hacía incompatible que se presentase, según el Reglamento, una proposición, simplemente hago esta introducción para decirle al Sr. Concejal que si él es capaz de explicarnos con claridad qué es lo que se ha aprobado en el Pleno y cuál va a ser el proceso a partir de ahora. Gracias.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Lo que se ha remitido a los cooperativistas, hace un mes o más, es un requerimiento señalando las condiciones técnicas que debe cumplir el proyecto para cumplir con las normas urbanísticas del Plan General; la cooperativa lo que ha hecho es responder a ese requerimiento aportando, entre otras cosas, un informe técnico de Metro en el que expone las exigencias funcionales irrenunciables para los ingenieros de Metro para la infraestructura de transporte y aunque esa contestación no concluye expresamente en que puede haber compatibilidad entre las exigencias y las normas urbanísticas del Plan, los técnicos municipales están estudiando ambos documentos para ver si se puede dar una solución técnica lo antes posible y posibilitar, en ese caso, la estimación de la iniciativa que ya digo que la iniciativa depende de la cooperativa en este caso.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.-

Ya sabía yo que no lo iba a entender. Está intentando decirme que en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid no se ha aprobado la iniciativa.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-Efectivamente.

Dª Pilar Rodríguez Rodríguez. Portavoz del Grupo Municipal Socialista.- Y, entonces ¿por qué no la he podido traer aquí?... presentamos una proposición para pedir que se agilizase el proceso y en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se ha votado otra cosa, así que no entiendo por qué no hemos podido traer la proposición pero, en todo caso, no me explica... bueno lo del requerimiento de la cooperativa, es el mismo que han hecho varias veces, porque ustedes le hacen un requerimiento y ellos contestan con lo mismo, le vuelven a hacer el mismo requerimiento y contestan con lo mismo, estamos en un ciclo, no salimos del ciclo pero queremos saber, qué se aprobó o no se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento que impide que en este Pleno se haya debatido, pero creo que a todos nos interesa saber en qué punto del negocio estamos, porque con lo que me cuenta del requerimiento no estamos en ningún punto, eso no me vale... vamos si no me lo quiere contar no me lo cuente, pero es como si no me hubiera dicho nada.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente..... que en el plazo de un mes o dos meses se llevará al Pleno del Ayuntamiento la iniciativa, para su aprobación en Pleno. Otra cosa es prejuzgar si eso puede ser aprobado o no en Pleno porque en Pleno no se pueden aprobar cosas ilegales, entonces, lo que se plantea a la cooperativa, que es quien tiene que llevar la iniciativa en este caso, es un requerimiento para que la iniciativa de la cooperativa se ajuste a las normas urbanísticas del Plan General y pueda ser aprobada sin un riesgo jurídico claro. A partir de ahí, hay que hacer eso compatible con los requerimientos técnicos de Metro, que en esto influyen mucho y hacen muy difícil la compatibilidad desde el principio y, a partir de ahí, entiendo que esa iniciativa irá a votación a Pleno.

FORMULADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

21.- Pregunta relativa a que el Ayuntamiento de Madrid, en el año 2016, ha puesto en marcha una campaña para fomentar la rehabilitación de viviendas en la ciudad de Madrid, pero el estudio del Mapa de zonas APIRU (Área Preferente de Impulso a la Regeneración Urbana) indica que los barrios y distritos de la almendra central de la ciudad han sido los grandes olvidados. En concreto este mapa obvia todos y cada uno de los barrios del distrito de Chamberí, eliminando cualquier posibilidad de solicitud de ayudas a todos nuestros vecinos. ¿Por qué nuestro Distrito que presenta una población envejecida, donde muchas casas son antiguas y existen problemas claros de accesibilidad (como hemos podido constatar en el barrio de Trafalgar, por ejemplo), no esté contemplado dentro de este plan?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Como ha dicho el Secretario, hacen referencia a las áreas preferentes de impulso a la regeneración urbana, por si hay alguien que no lo sabe, el Ayuntamiento de Madrid, por Acuerdo de su Junta de Gobierno de 12 de mayo de 2016, puso en marcha una campaña para fomentar la rehabilitación de viviendas en la ciudad de Madrid, se establecieron unas 112 áreas ampliándose diez meses después a 120 con el nuevo Acuerdo de la Junta de Gobierno. Estos datos afectarían a una población de 1.260.000 madrileños. Llama la atención que ni en el año 2016 ni en el año 2017 exista en este mapa ningún barrio ni distrito de la almendra central de la ciudad salvo algunas excepciones como Embajadores, varios barrios de Tetuán y la Colonia de San Cristóbal en Chamartín. ¿Qué importancia tiene estar en estas zonas APIRU?, bueno pues es, básicamente, el poder optar a ayudas en forma de subvenciones para acometer una serie de actuaciones en los edificios que estén dentro de esta zona y acogerse, por tanto, al plan Madrid Recupera, el programa madre y las actuaciones de las que se pueden beneficiar estas zonas APIRU comprenden mejoras en la accesibilidad (ascensores, rampas de acceso...) mejoras en la conservación (estructura, cimentación, fachadas, cornisas ...) y mejoras de la eficiencia energética. El hecho de que no exista ningún barrio del distrito en estas zonas APIRU ¿quiere decir que no existen edificios en nuestro distrito que no necesiten mejoras en la conservación? ¿No existen problemas de accesibilidad en cuanto a rampas o ascensores?... me parece difícil de entender y por eso traemos esta pregunta para que nos las explique el Concejal.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- La explicación es que hay mucho Madrid y que hace poco se ha publicado, lo tenéis todos en la web, el mapa de rentas per cápita y el juego de colores da mucho que pensar cuando se ve el mapa entero. Como bien has dicho, ha habido una primera aprobación de un mapa APIRU y una segunda ahora, esas revisiones se hacen con una serie de indicadores objetivos que tienen que ver con la edad de la edificación, calidad de la edificación, porcentaje de población envejecida, población sin estudios, renta per cápita del año 2013, que hemos publicado hace poco en parcelas catastrales de uso residencial agrupadas por secciones censales, es como se miden. El 30 de marzo se aprobó esta modificación en Junta de Gobierno del mapa de AAPIRU y el anuncio de esta modificación, que ahora está en información pública, fue publicado en el Boletín de la Comunidad el 5 de abril. Con respecto al Distrito de Chamberí, se comprueba que sólo algunos edificios de forma aislada cumplen ciertos criterios como se han establecido en el mapa AAPIRU, es decir, no hay secciones censales homogéneas que pudieran justificar de ninguna manera la inclusión de partes del distrito en este mapa. Dicho esto, en la orden de subvenciones del programa madre se plantean las subvenciones que hay para AAPIRU y también se plantea otro tipo de subvenciones que tienen que ver con accesibilidad, que también pueden tener edificios que estén fuera del mapa AAPIRU y, en todo caso, no sé si los grupos políticos o comunidades de vecinos a nivel particular, hasta el 9 de mayo se podían realizar alegaciones a esta modificación del mapa que ya digo que, básicamente, tiene que ver con la calidad de la edificación y con la renta per cápita, el Distrito entero queda fuera, cualquiera que vea ese mapa por secciones censales de la renta per cápita en la ciudad lo entiende rápidamente.

Dª Marina Pérez Gordo. Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos.- Gracias, supongo que la decisión de esos dos criterios excede a su competencia, es decir, que se ha decidido así pero no me parece que la renta per cápita sea uno de los criterios a incluir... si las viviendas necesitan ser mejoradas, parece que siempre estamos dentro del ámbito de los ricos y en el Distrito de Chamberí hay zonas que están muy envejecidas y donde la accesibilidad es un problema, entonces, ese dato que nos ha aportado nos parece interesante que al menos, edificios que cumplan esos requisitos puedan acogerse a las subvenciones a nivel de accesibilidad., es una buena noticia. Gracias.

22.- Pregunta relativa a que durante el ejercicio pasado 2016 se presupuestaron para Familia e Infancia una partida de 283.970 euros (Crédito Inicial), a lo largo del año se produjo una significativa corrección de crédito de -117.000 €, resultando un crédito definitivo de 166.970 €. Sin embargo, a final de año solamente se reconocían obligaciones de pago por valor de 116.877€ (30% menos). En la hoja de Ejecución de presupuestos de este año 2017, la partida presupuestada para el mismo programa, ha ascendido ligeramente a 287.657€. La pregunta es: 1) ¿Por qué no se han logrado ejecutar esos 50.000 euros de diferencia entre lo dispuesto definitivamente y lo reconocido a 31 de Diciembre?, y 2) ¿Por qué si el año pasado no se cumplió ni remotamente con lo presupuestado inicialmente (280.000 euros), este año se ha vuelto a presupuestar lo mismo?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-

Bueno, se plantea esta pregunta porque yo tenía duda de si todavía, después de terminar el ejercicio, si podían cargarse facturas la ejercicio pasado, ya me estuve informando y parece ser que no y nos sorprende que sobre un crédito inicial minorado, al final haya 50.000 euros que no se han ejecutado y que otra vez, en este ejercicio, se haya dispuesto un crédito inicial de 280.000 euros ¿a qué es debido esto?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-Tiene la palabra el Coordinador.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.-

Efectivamente, en el programa de Familia e Infancia, había dos aplicaciones presupuestarias: una, correspondiente a las 227.99, de "otros trabajos externos", tuvo un nivel de ejecución aceptable, se corresponde con los proyectos que ha puesto en marcha el distrito y, únicamente, dejaron de ejecutarse 16.500 euros correspondientes a las bajas de estos proyectos. Donde el nivel de ejecución de presupuesto fue, efectivamente, mucho menor, es en la otra partida, en la 489.00 correspondiente a las ayudas económicas y la justificación en este caso se debe al convenio que el Ayuntamiento ha firmado en 2016 con la Comunidad de Madrid para las ayudas de comedor escolar que hasta entonces gestionábamos desde el Ayuntamiento y desde el propio distrito, ahora, desde el Ayuntamiento se financian estas ayudas a través de un convenio con la Comunidad de Madrid trasladando esos fondos a la Comunidad que es la que asume este tipo de ayudas. Cuando presupuestamos no conocíamos que se iba a firmar el convenio y, de hecho, este año, cuando se vuelve a presupuestar, es porque todavía no se ha firmado el convenio y tenemos que tener previsto la eventualidad de que no se firmara; en cualquiera de los casos, estamos llegando a aquellas familias que no pueden acceder a ese tipo de ayudas en la Comunidad de Madrid, desde luego, llegamos a esas familias, concedemos esas ayudas pero, lógicamente, son muchas menos ayudas de las que concederíamos si no se hubiese firmado ese convenio. Este año aún no está firmado pero parece ser que está previsto en las negociaciones Ayuntamiento Comunidad, que se vuelva a firmar y, si es así, volveremos a tener una ejecución presupuestaria que no sea la más elevada y si podemos transferir a otras aplicaciones presupuestarias para darle otro uso a estos fondos, así lo haremos.

. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-Entonces, seguramente se minorará si se firma...

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.-Sí.

23.- Pregunta relativa a que de los datos del pasado Presupuesto 2016 a fecha 31 Diciembre se desprende que el Programa de Personas Mayores contemplaba un crédito dispuesto de 5.335.329 euros, de los cuales solamente había obligaciones de pago por valor de 3.933.997 euros. Significa que

aproximadamente 1.4 millones de Euros no se han ejecutado, ¿A qué motivo es debida esta desviación tan significativa?

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Grupo Ciudadanos.

D. Luis Baeza-Rojano Cauqui. Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.-

Va un poco en la misma línea, parece que se dispone, se crea un crédito inicial que es considerablemente mayor a lo que luego, efectivamente, se ejecuta...

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.-Tiene la palabra el Coordinador.

D. Francisco Javier Blázquez Arroyo. Coordinador del Distrito.-

Efectivamente, ese es, no sé si decir un mal endémico de este distrito pero, tradicionalmente, siempre tiene un presupuesto el Servicio de Ayuda a Domicilio mucho más elevado del que finalmente ejecuta y del que finalmente precisa, hasta el punto de que, como es una partida muy importante en el Distrito, afecta muy negativamente a la ejecución presupuestaria del mismo. El Concejal explicó en una pregunta acerca de la ejecución presupuestaria de 2016 que, si excluyéramos la ejecución de esta aplicación presupuestaria, hubiéramos pasado de una ejecución de 88,86 por ciento a un 94,32 por ciento, es decir, subimos prácticamente en 6 puntos la ejecución presupuestaria ¿a qué se debe esta mala presupuestación o la presupuestación excesiva del Servicio de Ayuda a Domicilio? Bien, como sabe, este servicio no lo presupuestamos desde el distrito, es un servicio que presupuesta el Área de Gobierno que realiza un contrato para todo Madrid dividido en tres lotes; el distrito de Chamberí se encuentra en el mismo lote que los distritos de Salamanca, Chamartín, Tetuán, Fuencarral El Pardo, Ciudad Lineal, Hortaleza y Barajas. Estas aplicaciones presupuestarias se encuentran vinculadas entre todos los distritos, es la única que tiene este carácter, de modo que si en otro distrito falta presupuesto pueden coger el presupuesto del Distrito en el que sobre. Lo que el Área nos informa es que el presupuesto lo fijan de acuerdo a los datos demográficos del distrito y a sus datos de envejecimiento, efectivamente, este distrito tiene un gran número de personas mayores de 65 años pero que, probablemente, no registra una demanda similar a otros distritos probablemente de menos renta per cápita en los que puede tener similares datos de población mayor o incluso pueden tener menor población mayor; pensemos que este es un servicio que no es gratuito, es un servicio en el que los mayores pagan el servicio en función de un baremo y es esencial la renta per cápita de las familias. Nuestros Servicios Sociales nos explican que, cuando muchos mayores van allí y preguntan, una vez que ven la aportación, si tienen unos ingresos económicos importantes, tendrán que pagar lo que dé el baremo y, en ese caso, algunos mayores prefieren contratarlo ellos y elegir la persona que vaya a prestar ese servicio y no que se la ponga el Ayuntamiento, quizás eso puede explicar que haya una menor demanda, pero sí es importante señalar que los usuarios de 2016 fueron 1.716 mayores, que se atendió el cien por cien de la demanda, que no existió en ningún momento lista de espera y que todas las peticiones del Servicio de Ayuda a Domicilio fueron atendidas, yo creo que es fundamental pero, efectivamente, nosotros le pedimos al Área que presupueste menos; en otros años, 2013 y 2014, justo a finales del ejercicio, Hacienda se llevó a créditos globales alrededor de un millón de euros de esta aplicación presupuestaria que también venía sobrando pero, en 2015 y 2016, esas cantidades se han mantenido en nuestro presupuesto y la ejecución

presupuestaria se ha visto, lógicamente, bastante resentida. Esta es la explicación que le puedo dar.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las diecinueve horas y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE
CHAMBERÍ

VºBº

EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Fdo.: Jorge García Castaño

ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ DEL DIA 8 DE MAYO DE 2017, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ART. 15 Nº 5 Y ART. 48 Nº 3 AL 6 Y 49 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LOS DISTRITOS DE LA CIUDAD DE MADRID – 21:00 HORAS.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- Bueno, seguimos... tiene la palabra D. Timoteo.

D. Timoteo González. Vecino de Chamberí.- En primer lugar, saludar a todo el plenario y lo único que pido antes de empezar, mi propuesta, es que nos serenemos, que estemos más unidos y que haya un consenso y que se presenten cosas progresistas y concretas y pido respeto.

Estoy de acuerdo con el plan que ha presentado el Ayuntamiento de Madrid de las 4.000 viviendas o algo más, de 2016 a final de 2019, esto lo veo bien porque resulta que están aplicando el artículo 14 de la Constitución y el artículo 50, para ayudar a la gente más humilde y a la gente que no puede comprar una vivienda y que puedan vivir felizmente los días de su vida. Por otra parte, voy a ser rápido, en este Plenario ya he presentado varias veces propuestas para que se hagan residencias públicas o becas para la gente humilde, tanto mayores como gente joven discapacitado; residencias públicas también aquí en el distrito de Chamberí y para terminar, me ha llegado al alma y recuerdo, cuando han dicho "el Organillo", 40 años de su fundación, yo fui un componente de esa fundación, es decir, en aquella época, de Tierno Galván, debo decir que se portó bien y resulta que las Fiestas del Carmen las hacíamos siempre en el Canal para no molestar a los vecinos o en la Plaza de Olavide, hasta en la Casa de Campo... Ha habido aquí una ponente, nos ha recordado que lo de Ponzano es una sinvergonzonería, nos están perdiendo el respeto a los vecinos, a los colindantes y a los transeúntes... es decir, las fiestas del Carmen, la comunidad de vecinos de Morejón, 3, lo hemos denunciado públicamente y por escrito, quiero decir que cuando haya una desgracia es cuando se va a tomar remedio para evitar ese desorden que hay y esa falta de respeto que nos están perdiendo a los vecinos y a los colindantes en Ponzano.

D. Jorge García Castaño. Concejal Presidente.- En cuanto a las residencias, entiendo que si la Comunidad no hace más quizás sea por cuestión de espacio y es a quien le corresponde. Nosotros vamos a ampliar el centro de mayores, el que está en Blasco de Garay, que pasará a estar en Vallehermoso y se abrirá el Centro de Alzheimer aquí, detrás de la Junta, entiendo que en octubre o noviembre; en cuanto al plan de vivienda pública, entra dentro de lo que podemos hacer, es poco, después de que acabemos el plan de vivienda, Madrid seguirá teniendo unas 10.000 viviendas públicas que es poco comparado con lo que hay en Europa, es absolutamente ridículo el porcentaje pero, bueno, es lo que podemos hacer y, al menos, paramos una tendencia de perder viviendas públicas en los últimos años.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente da por finalizado el turno de intervenciones de los vecinos a las veintiuna horas y diez minutos del día de la fecha, de todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE
CHAMBERÍ

VºBº
EL CONCEJAL PRESIDENTE
DEL DISTRITO DE CHAMBERÍ

Fdo.: José Luis Izquierdo Martín

Fdo.: Jorge García Castaño